

De Herradores, Albéitares y Veterinarios Municipales en el Valle del Alto Deba (1866-1983)

JOSÉ MANUEL ETXANIZ MAKAZAGA

Doctor en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza

*Uno a uno, todos somos mortales.
Juntos somos eternos.*

Apuleyo.

Resumen:

El autor sitúa geográficamente el Valle del Alto Deba o Debagoiena y los municipios que comprenden, Gatzaga (Salinas), Eskoriatza, Aretxabaleta, Oñati y Mondragón. Cita someramente la evolución de su economía y edificios principales, y a los herradores y albéitares que ejercieron en las villas, y hace una semblanza de los distintos veterinarios municipales, responsables de una importante parcela de la salud pública humana, como es el control de los alimentos y la sanidad de los animales, describiendo algunas anécdotas acaecidas durante el ejercicio profesional.

Palabras clave: Herradores. Albéitares. Veterinarios. Alto Deba.

Laburpena:

Egileak, Debagoienako gipuzkoarraren kokapen geografikoa azaltzen du, baita bertako ekonomiaren bilakaera eta eraikin nagusiak. Hiribilduan aritu izandako "albéitare"ak aipatzen ditu eta udal albaitari bakoitzaren azalpen bibliografikoa egiten du, giza osasun publikoaren alderdi garrantzitsu baten arduradun hauek elikagaien kontrollean eta abereen osasuna zaintzen euren lanbideko eginkizunetan izandako hainbat pasadizoekin irudia osatuz.

Hitz-gakoak: Perratzaileak. Albaitariak. Beterinarioak. Deba Goena.

Summary:

The author geographically situates the Gipuzkoan Alto Deba-Debagoiena, the evolution of its economy and main buildings. He cites the veterinary surgeons who practiced in the town and gives a biographical sketch of the different municipal veterinary surgeons, who were responsible for an important part of human public health, such as the control of animal food and health, describing a number of anecdotes to have occurred while going about their professional work.

Key words: Blacksmiths. Veterinary surgeons. Upper Deba.

El Alto Deba

El Valle del Alto Deba o la Mancomunidad del Alto Deba, está integrada por los municipios guipuzcoanos de Gatzaga-Salinas de Leniz, Eskoriatza, Aretxabaleta, Arrasate-Mondragón y Oñate.

Durante gran parte del siglo XX, estuvo vertebrada por un ferrocarril, lamentablemente ya desaparecido, cuyo centro estaba en la ciudad de Vitoria-Gasteiz, de donde partían las dos líneas que lo integraban: Vitoria-Estella (Navarra) y Vitoria-Mekolalde (Gipuzkoa), con un ramal que llegaba hasta Oñate.



El primer tramo Vitoria - Salinas de Léniz fue abierto al público en 1889.

En 1916 quedó inaugurado el trayecto entre Salinas de Léniz y Eskoriatza y en 1918 el trayecto de Eskoriatza a Mondragón. Posteriormente, el 3 de septiembre de 1919, tras la inauguración del último tramo Mondragón-Altos Hornos de Bergara, quedó completo el recorrido entre Vitoria y Bergara, cuyo

ramal San Prudencio-Oñate fue inaugurado en 1923. La clausura de este ferrocarril, tras realizar su último recorrido el 31 de diciembre de 1967, tuvo lugar el 1 de enero de 1968.

En la actualidad, el Alto Deba o Deba Goiena es una valle con una elevada concentración industrial de alta tecnología, sede del Movimiento Cooperativo de Mondragón y de la Universidad Politécnica surgida a su amparo, con la más elevada renta *per cápita* de Gipuzkoa. El sector primario tiene un valor testimonial.

Una autopista de peaje, vertebrada en la actualidad todo el Valle desde Málzaga, en las proximidades de Elgoibar hasta el cruce de Urbina en las proximidades de Vitoria-Gasteiz.



En el presente trabajo nos referiremos a los herradores, albéitares y veterinarios municipales de las localidades del Valle excepto de Oñati que dejamos para posterior ocasión.



Gatzaga-Salinas de Léniz

El pequeño, boscoso y montañoso municipio de Gatzaga-Salinas de Léniz posee una extensión de 14,7 km² y está situado en la parte suroccidental de Gipuzkoa, dentro de la comarca del Alto Deba o Deba Goiena, limítando al norte y al este con la guipuzcoana Eskoriatza y al este también con el municipio alavés de Barrundia, al sur con Arrazua-Ubarrundia y al oeste con Legutiano, ambos en el territorio alavés.

Tiene 250 habitantes y una extensión de 14,72 km² con una densidad de 16,98 hab./km².



Vista desde la plaza de Gatzaga.
Foto C.A.

El casco urbano está formado por cuatro calles y una plaza que se corresponde con la antigua villa amurallada. Este casco acoge a algo más de la mitad de la población del municipio. El resto de la población vive diseminada en unos 35 caseríos por el término municipal.

El municipio pertenece a la Mancomunidad del Alto Deva. El río Deba nace en el término municipal de Salinas de Léniz y tras atravesar el industrial valle al que da nombre, desembocará en la localidad turístico costera de Deba, en aguas del Cantábrico.

Se encuentra a 87 Km. de la capital guipuzcoana, a 12 Km. de la capital comarcal, Arrasate-Mondragón y a sólo 22 km. de Vitoria-Gasteiz.

La historia de esta población está ligada a dos elementos que la han marcado a lo largo de su historia: las salinas y el camino real.

Las salinas que dan nombre a la población se explotaron desde al menos la Edad Media y son la principal razón en la fundación de esta villa, cuya Carta Puebla otorgada por el rey Alfonso VI data de 1331.

En el siglo XVII se construye el Camino Real que a través de Salinas de Léniz conecta la costa guipuzcoana con el interior y la villa se convierte en parte de la ruta que une Europa con Castilla, pasando por Gatzaga monarcas y gentes ilustres de todo tipo, propiciando la apertura de fondas, ventas y servicios ligados al camino, como herraderos, lo que supone gran prosperidad a sus habitantes

El casco histórico de Salinas de Léniz mantiene en parte el sabor de esta época.

Sin embargo, esa misma situación estratégica de Salinas de Léniz es causa de que se vea afectada por varios conflictos bélicos desde finales del siglo XVIII y durante buena parte del siglo XIX, como consecuencia de las guerras de la Convención, de la Independencia y las carlistadas.

Gatzaga fue escenario de numerosos enfrentamientos bélicos y guerrilleros. Destacando la emboscada que tendió el guerrillero Cura Santa Cruz a las tropas francesas en su retirada en 1811 o la Batalla de Arlabán, en 1836, que enfrentaría a los generales Espartero (liberal) y Eguía (carlista), con victoria del segundo.

La decadencia de Salinas de Léniz llegaría a mediados del siglo XIX fruto de la confluencia de varios factores; en primer lugar la apertura en 1851 de una nueva carretera entre Idiazábal (Gipuzkoa) y Alsasua (Navarra) a través del puerto de Etxegarate, que relegaría en importancia al camino real de Salinas como principal paso en la ruta entre Guipúzcoa y Álava y por ende en la ruta entre Madrid y Europa, marginación que se incrementaría con la inauguración en 1864 de la línea ferroviaria Madrid-Irún que dejaría también fuera de su trazado a la villa salinera.

La pérdida de importancia económica de las salinas que dejarían de ser rentables y se cerrarían, así como los daños causados por los numerosos conflictos bélicos del siglo XIX, sumirían al municipio en una profunda crisis económica y demográfica.



Locomotora tirada por bueyes entre Salinas y Eskoriatza.
Foto del Museo del Ferrocarril.

Herradores

Existían dos potros de herrar en Leintz Gatzaga, uno en la calle San Ignacio número 4 al que acudía a herrar Anselmo Galdós Echeverría y el segundo en el Alto de Arlabán, en Benta Fría, donde todos los miércoles herraba Angel Eraña Uriarte, hasta que dejó la actividad en 1960. Ambos herradores se desplazaban desde Eskoriatza.

Veterinarios

Dionisio Sagredo Caballero

Hijo de Tomás y Ruperta, naturales de Nájera, nació en aquella localidad riojana en 1836; casó con D^a Venancia Zuloaga, natural de Bernedo (Álava), donde nació en 1841, maestra de Instrucción Pública e hija de Manuel Zuloaga, cirujano nacido en Zaldondo (Álava) y de Josefa Corcuera, natural de Gabiria (Gipuzkoa), vecinos que fueron de Ordizia.

En Gatzaga tuvieron una hija el año 1880, a la que bautizaron como Eugenia¹.

El 5 de abril de 1885², siendo alcalde Gregorio de Izaga, se acordó adquirir el material preciso para la correcta inspección de las carnes en el matadero municipal, pero no hay constancia de que se materializara el acuerdo.

El 14 de diciembre de 1887³, colaboró con las autoridades municipales en la elaboración del censo, correspondiéndole junto con el primer edil, las calles de Pilar y Santiago.

En el Censo Electoral de Gipuzkoa de 1890⁴ se contempla en esta localidad al veterinario D. Dionisio Sagredo Caballero, de 49 años.

El 15 de noviembre de 1891⁵, siendo alcalde Pedro Antonio Errasti, figura como miembro nato de la Junta Local de Sanidad.

(1) Registro Civil de Leintz Gatzaga. Libro 2º, asiento nº 1.

(2) Archivo Municipal de Leintz Gatzaga (AMLG), 141.3, Libro de Actas, Folio 186.

(3) AMLG. 141.3, Libro de Actas, Folio 288.

(4) B.O.G. nº. 50 de 24.10.1890.

(5) AMLG. 242.2 Libro de Actas, Folio 1.

El 15 de agosto de 1915⁶, la Corporación de Leintz Gatzaga presidida por José R. Legorburu analizaba la Circular del Gobierno Civil por la que se les requería que en el plazo de diez días nombraran a un Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria, acordando hacerlo en la persona del Inspector de Carnes D. Dionisio Sagredo Caballero, pero en la sesión del 19 de setiembre del mismo año⁷ se deba cuenta de la dimisión del veterinario por desgracias familiares que le obligaban a ausentarse de la Villa junto con su esposa, maestra jubilada.

El BOG n° 33 de 17.03.1916, publica la vacante existente en Salinas, firmado por el Alcalde D. José R. Legorburu el 8 del mismo mes.

En la sesión municipal del 25 de marzo de 1916⁸, se acordó aceptar las condiciones propuestas por el Alcalde de Eskoriatza José Garro, para la contratación de un veterinario entre los ayuntamientos de Aretxabaleta, Eskoriatza y Leintz Gatzaga y que se publicarían⁹ tres meses más tarde.

El 27 de agosto de 1916, se informaba¹⁰ de la convocatoria de una reunión en Eskoriatza para formalizar el contrato con el veterinario Benito Echeverría Mendiluce.

El 20 de marzo de 1917¹¹, la Corporación de Leintz Gatzaga siendo alcalde José R. Legorburu, acordó adquirir tres toros sementales, *tal y como es costumbre, para el servicio de este término.*



Entrada al Ayuntamiento de Gatzaga
Foto C.A.

(6) AMLG, 244.1, Libro de Actas, folio 156.

(7) AMLG, 244.1, Libro de Actas folio 158.

(8) AMLG, 244.1, Libro de Actas, folio 178

(9) BOG n° 76 de 26.06.1916.

(10) AMLG, 244.1, Libro de Actas, folio 186 vto.

(11) AMLG, 244.1, Libro de Actas, folio 219 vto.

El 2 de febrero de 1918¹², en la sesión presidida por el alcalde Vicente Pagoaga, se dio lectura a la contestación que remitía el Inspector de Carnes mostrando su extrañeza respecto a las quejas formuladas por el vendedor de carnes de la Villa, toda vez que la carne sacrificada en Eskoriatza que se expende en Leintz Gatzaga está inspeccionada y si alguna vez se sacrifica en esta localidad, el Inspector se desplaza para hacer la inspección “*in situ*”.

En la sesión del 31 de agosto de 1918¹³, se vuelven a emitir quejas sobre la escasa dedicación del Inspector de Carnes a la carnicería de la Villa, que existen rumores de haberse comercializado carne sin haber sido inspeccionada y que en Leintz Gatzaga se consume carne que ha sido rechazada en otras localidades.

En la sesión del 20 de setiembre de 1918¹⁴, se leyó el cese del Sr. Inspector de Carnes, comunicado por medio del Sr. Alcalde de Escoriaza, acordándose convocar la plaza y mientras tanto, encargar la inspección al síndico D. Lorenzo Ibarzábal auxiliado por el vecino D. Higinio Zubillaga.

El 4 de enero de 1919¹⁵, se acordó agregarse al Ayuntamiento de Eskoriatza para el sostenimiento del Inspector de Carnes.

El 17 de mayo de 1919¹⁶, se acordó ofrecer la Inspección de Carnes y de Higiene y Sanidad pecuarias al veterinario de Mondragón, D. Ildefonso Herrador, con los haberes de 75 pesetas anuales, aceptando el cargo el 29 del mismo mes y año.



(12) AMLG, 244.1, Libro de Actas, folio 256 vto.

(13) AMLG, 244.1, Libro de Actas, folio 313 y 313 vto.

(14) AMLG, 244.1, Libro de Actas, folio 315 vto.

(15) AMLG, 244.1, Libro de Actas, folio 335 vto.

(16) AMLG, 244.1, Libro de Actas, folio 355 vto.

Eskoriatza

Herradores

Miguel Antonio Ugalde Gaztañaga

En la sesión del 29 de octubre de 1899¹⁷, siendo alcalde de Eskoriatza Prudencio Uribe Echeverría, se leyó un oficio del Subdelegado de Veterinaria del Distrito de Bergara, recordando que esta villa carecía de Inspector de Carnes y que debía anunciarse la vacante en la forma establecida por el Reglamento de 24 de febrero de 1859. Así se cumplimentó, convocándose la plaza oficialmente¹⁸.

El 26 de noviembre de 1899¹⁹, se daba cuenta de que sólo se había presentado una instancia, la de Miguel Antonio Ugalde Gaztañaga, vecino de Eskoriatza y herrador de ganado vacuno titulado, se acordó su nombramiento con los haberes de 90 pesetas anuales, pagaderas por meses vencidos de los fondos municipales.

Estuvo ejerciendo el cargo hasta octubre de 1906, para reanudar la actividad en noviembre de 1907 hasta su cese por requerimiento del Gobernador Civil, el 19 de marzo de 1908, que se revocaría en abril del mismo año, hasta el nombramiento de D. Benito Echeverría, el 31 de enero de 1909.



Potro de herrar ganado vacuno. Foto C.A.

(17) Archivo Municipal de Eskoriatza (AME), 230-3, Folio 67.

(18) B.O. de Gipuzkoa (BOG) núm. 56 de 08.11.1899.

(19) AME. 230-3, Folio 72 vto.

Anselmo Galdós Echeverría

De los apuntes de Antxon Aguirre Sorondo²⁰, tenemos noticia de que Anselmo Galdós Echeverría y su mujer, María Josefa Elejalde Padilla, natural de Gatzaga (Salinas de Léniz), se trasladó a vivir a Escoriaza con sus siete hijos hacia 1931, instalando su taller.

Daniel Galdós Elejalde

Hijo del anterior, casó con Isabel Unzueta Abaigar, natural de Eskoriatza, el matrimonio tendría dos hijas.

Trabajaba en la fábrica Zubizarreta de esa localidad y fuera de horas acudía a herrar al potro de la casa Gastañaduy 27 y en ocasiones a otro situado en el barrio de Maulanda. También subía en ocasiones a Gatzaga y trabajaba en el potro de uso familiar en la calle San Ignacio número 4.

Al principio confeccionaba sus propias herraduras de caballo, aunque más tarde las adquiría en Ormaiztegi o Mutriku.

Ángel Eraña Uriarte

Nació el 3 de setiembre de 1907 en la Casa Aramburuzabala de Eskoriatza, hijo de José M^a y de Valentina.

A los siete años ya ejercía como aprendiz en el caserío Amorain de Eskoriatza, para luego pasar al caserío Jansoro del barrio Bolívar y posteriormente se instaló con su tío Vicente Uriarte, herrador de Bergara, hasta que en 1925 se asentó en Aretxabaleta trabajando como fundidor y en los ratos libres como herrador en el Valle.

Casó con Gregoria Altuna Altube, del caserío Txorrospede de Eskoriatza; el matrimonio tuvo tres hijos y la esposa murió como consecuencia del parto del tercero. En segundas nupcias, matrimonió con Ventura García Echave y de este enlace no tuvieron descendencia.

Durante la guerra civil, fue hecho prisionero por los vencedores.

En el Alto de Arlabán, puso su taller en Benta Fría al que acudía todos los miércoles, llegando a tener un gran número de clientes alaveses. En 1960 cerró el taller por falta de trabajo.

Falleció en marzo de 1965 con 56 años.

(20) De Albéitares y Herreros, Tomo III, pp. 899-901.



Casa lavadero de Eskoriatza. Foro C.A.

Veterinarios

El 4 de junio de 1905²¹, siendo alcalde Segundo Ocaranza, se mostró la disposición de la Corporación para dotarse de un Profesor Veterinario y mancomunadamente con Aretxabaleta, crear un Partido Veterinario, nombrando al efecto una comisión integrada por los concejales Vicente García y Cruz Beitia, para que negociaran con la comisión nombrada al efecto en el municipio vecino y redactaran las oportunas bases, sugiriendo se asignaran 150 pesetas de titular más otras 100 negociables.

En la siguiente sesión, los comisionados hicieron su descargo manifestando que el sueldo debería de ser de 200 pesetas más 100 pesetas en el supuesto de que el veterinario eligiera como residencia Eskoriatza.

Se convocó oficialmente la vacante²² firmado por los alcaldes de los ayuntamientos de Arechavaleta y Escoriaza,

habiendo dispuesto ambos ayuntamientos expresados que componen este valle real de Léniz, de común inteligencia y acuerdo, la creación de una plaza de Inspector Veterinario Municipal... que podrá fijar las igualas con los ganaderos.... será condición precisa el poseer el idioma vascongado.

(21) AME. 231-2, Folio 309.

(22) BOG núm. 22 de 21.8.1905.

Ante la falta de respuesta, se acordó repetir el anuncio²³, sin lograr el éxito apetecido.

Juan Pérez Baztán

Figuraba como domiciliado en Santa Cruz de Campezo (Álava) en el censo electoral del partido judicial de Laguardia de 1902.

En la sesión del 23 de setiembre de 1906²⁴, se acordó aprobar la solicitud que hiciera el veterinario alavés D. Juan Pérez Baztán, hasta entonces ejerciente en Santa Cruz de Campezo (Álava) y en la de 28 de octubre de 1906, se acordaba acceder a su solicitud de empadronamiento, junto con su familia.

En la sesión del 17 de noviembre de 1907²⁵, se dio cuenta de la carta de despedida del veterinario Pérez Baztán por haber determinado trasladarse a Ullivarri de Arana (Álava), acordándose hacer constar el sentimiento de pena que causó la noticia.



En la sesión municipal del 2 de febrero de 1908²⁶, presidida por el alcalde Leonardo Azcuaga, se dio cuenta de la denuncia del Subdelegado de Veterinaria del distrito de Bergara D. Bonifacio Herrador Estévez, contra el herrador de ganado vacuno Miguel Antonio Ugalde Gaztañaga, porque se dedicaba a ejercer la Veterinaria sin título que le facultara para ello.

El 1 de marzo de 1908, el Subdelegado de Veterinaria del distrito de Bergara, pero residente en Mondragón, Ildefonso Herrador Estévez, solicitaba la destitución del herrador Ugalde como Inspector de Carnes, acordándose contestarle que el nombramiento fue en régimen de interinidad, hasta que apareciera alguien con título superior, pero que hasta la fecha no se había producido esa circunstancia, acordándose anunciar nuevamente la vacante²⁷.

El 19 de marzo del mismo año, se daba cuenta del requerimiento del Gobernador Civil en el mismo sentido que había denunciado el Subdelegado

(23) BOG núm. 74 de 20.12.1905.

(24) AME. 231-3, Folio 65 vto.

(25) AME. 231-3, Folio 132.

(26) AME. 231-3, Folio 142.

(27) BOG nº 37 de 25.3.1908.

Herrador Estévez y se acordaba el cese del herrador Ugalde de sus funciones de Inspector de Carnes y siguiendo sus instrucciones, el nombramiento del veterinario del pueblo más próximo hasta que se cubriera la plaza que se acordaba convocar²⁸.

El 25 de marzo de 1908, se acordaba ofrecer al veterinario titular de Mondragón, D. Bonifacio Herrador Estévez, con el sueldo anual de 300 pesetas hasta que se cubriera definitivamente la plaza, pero una semana después contestaba el facultativo que no podía aceptar la oferta, por lo que los municipios se dirigieron al Gobernador Civil para que ofreciera una solución, pero tal solución no llegó y hubieron de mantener en su cargo de Inspector de Carnes, al herrador Ugalde.



Casa en Eskoriatza.
Foto C.A.

Benito Echeverría Mendiluce²⁹

Nació en Olazagutía (Navarra) el 21 de mayo de 1870, hijo de Francisco y de Blasa.

Inició sus estudios en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, donde ingresó en octubre de 1892, finalizando en 1903³⁰.

Contrajo matrimonio con doña Vicenta Pérez de Eulate; el matrimonio tuvo dos hijos, nacidos ambos en la localidad burgalesa de Albaina, en 1901 y en 1902, María de los Ángeles y Fabriciano.

Ejerció la profesión en la localidad burgalesa de Valluércanos hasta el 30 de setiembre de 1907 en que se traslada a Maeztu; residirá dos años en la localidad

(28) BOG nº 64 de 27.5.1908.

(29) En el Boletín de la RSBAP LX-2, 2004, pp. 441-472, se recoge el trabajo del mismo autor titulado *Albéitares y Veterinarios municipales de Bergara*, con referencias a este veterinario.

(30) Secretaría de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza (SFVZ).



de la montaña alavesa hasta desplazarse a la guipuzcoana Eskoriatza.

Efectivamente, el 31 de enero de 1909³¹, se acordó atender la instancia del “*veterinario establecido en esta villa*”, Benito Echeverría Mendiluce, solicitando el nombramiento de Inspector de Carnes en régimen de interinidad, accediéndose. Al mismo tiempo se acordaba el cese del herrador Ugalde de las funciones que ejercía.

El 10 de octubre de 1909³², atendiendo a la solicitud del Sr. Echeverría, se accedía a conferirle el cargo de Inspector de Carnes en propiedad.

El Ayuntamiento adquirió un microscopio para la inspección de las carnes de cerdo sacrificados en el matadero o en los domicilios, de referencias E. Leitz Wetzlar nº 120607, que en la actualidad adorna las dependencias de la Guardia Municipal de la localidad.



Microscopio E. Leitz Wetzlar
nº 120607 de Eskoriatza.

El 25 de setiembre de 1915³³, el Alcalde Félix Uribe Echeverría sometió a la consideración de la Corporación la decisión de acceder a la instancia del veterinario Sr. Echeverría solicitando una de las casas desocupadas de los maestros, pero en vista del acuerdo existente con ellos y del compromiso de la maestra de habitar en ella, se negó la solicitud.

En la sesión del 21 de noviembre de 1915, el alcalde informaba de la renuncia voluntaria del Sr. Echeverría Mendiluce, quizás por el problema aña-

(31) AME. 231-3, Folio 197 vto.

(32) AME. 232-1, Folio 44 vto.

(33) AME. 232-3, Folio 96 vto.

dido de la vivienda al que se enfrentaba don Benito, en un partido veterinario difícil por su orografía y dispersión, que generaba pocos ingresos.

En su lugar, se nombraba con carácter de interinidad al veterinario de Mondragón, D. Bonifacio Herrador Sagasta.

En la sesión del 30 de abril de 1916³⁴ presidida por el alcalde D. José Garro y Elorza, se acordó convocar la plaza de Inspector de Carnes y de Higiene y Sanidad pecuarias con unos haberes anuales de 300 pesetas, la obligatoriedad de residencia en el municipio y el conocimiento del idioma vascongado, anunciándose³⁵ oficialmente. El 28 de mayo, se acordaba el nombramiento del propio alcalde y los concejales Martín Herrasti y Felipe Guruceta como comisionados municipales para que, junto con otros corporativos de Salinas (Leintz Gatzaga) y Aretxabaleta, acordaran la cantidad que se debía aportar para sostener al veterinario, así como la redacción de un reglamento o condiciones para anunciar la vacante; acordados todos los extremos, deciden convocar³⁶ la vacante en un anuncio firmado por los Alcaldes D. Martín Zaloña, D. José R. Legorburu y José Garro el 17 del mismo mes.

Teodoro Navaz y Sanz y Valga

El 6 de agosto de 1916³⁷, en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Eskoriatza, bajo la Presidencia del Alcalde Garro y Elorza, se reunieron los concejales del Ayuntamiento de la villa Francisco Cendoya, Felipe Guruceta, Martín Herrasti y Luis Iriarte; los concejales comisionados de Aretxabaleta, Tomás Lasagabaster y Román Aranzábal y el comisionado de Salinas (Leintz Gatzaga), Luis San Vicente, con el objeto de proceder a la selección y nombramiento del veterinario Inspector de Carnes y de Higiene y Sanidad pecuarias de Salinas, Eskoriatza y Artexabaleta.



Casa Consistorial de Eskoriatza.
Foto C.A.

(34) AME. 232-3, Folio 133 vto.

(35) BOG nº 54 de 05.05.1916.

(36) BOG nº 76 de 26.06.1916.

(37) AME. 232-3, Folio 143.

La primera instancia analizada fue la de D. Teodoro Navaz y Sanz, natural de Pamplona, titulado por la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, donde ingresó en 1910 con el título bachiller expedido por el Instituto General y Técnico de Pamplona y finalizó sus estudios en junio de 1914³⁸; gozaba de cierta experiencia por haber ejercido en el término municipal de Olazagutia (Navarra); la segunda solicitud era de D. Félix Sánchez García, Inspector de Carnes y de Higiene y Sanidad pecuarias y Subdelegado de Veterinaria de Nájera (Rioja).

Por unanimidad, se acordó nombrar a D. Teodoro Navaz y Sanz y Valga, que tomaría posesión el 11 de agosto de 1916.

El 11 de febrero de 1917 comunicaba la incineración en el matadero de una res por padecer tuberculosis.

El 19 de mayo de 1917, el veterinario solicitaba una licencia por enfermedad para ausentarse, comunicando que le sustituiría D. Benito Echeverría, a lo que la Corporación accedió.

En setiembre de 1918³⁹, D. Teodoro presentaba su cese.

La Corporación acordaba consultar con los ayuntamientos vecinos si interesaba seguir con la contratación mancomunada del servicio, pero ante la falta de interés demostrada, por los municipios de Salinas y Aretxabaleta, se acordó el 8 de diciembre la creación de una vacante exclusiva para Eskoriatza, dotada con 3.000 pesetas anuales, pagaderas por el Ayuntamiento (975 pts) y el resto por los ganaderos de la villa.

El 19 de enero de 1919, los ayuntamientos de Aretxabaleta y Salinas se agregaban a la iniciativa, abonando 200 y 100 pesetas respectivamente.

Ildefonso Herrador Estévez

En la sesión del 20 de abril de 1919⁴⁰, se acordó nombrar veterinario Inspector de Carnes y de Higiene y Sanidad pecuarias a D. Ildefonso Herrador Estévez, por la subvención anual de 200 pesetas y se le daba posesión con la condición de

(38) SFVZ.

(39) AME. 233-1, Folio 17.

(40) AME. 233-1, Folio 37

reconocer todas las reses que se sacrifiquen en el matadero municipal sellándolas con el selo municipal y fuera de él, como revisar las carnes de la tabla reguladora siempre que convenga y en vista de las denuncias que ha habido y no se han podido comprobar.

El 7 de diciembre de 1919, la Alcaldía requería al Sr. Herrador que acudiera a las inspecciones al matadero. Afirmaba nuestro protagonista que siempre que se le avisaba acudía y aprovechaba para sugerir al Alcalde Garro ordenara a D. Pablo Legorburu no sacar las vísceras del matadero sin la previa inspección sanitaria.

El 23 de setiembre de 1923, el Sr. Herrador comunicaba al Alcalde Garro Elorza que había autorizado a la Hermandad de ganaderos de San Antonio de esta villa, el aprovechamiento de una vaca de D. Nicasio Lazcano que había sido sacrificada por padecer tuberculosis pulmonar incipiente.

El 24 de abril de 1925 notificaba al alcalde D. Juan Echeverría, la presencia de glosopeda en dos rebaños del caserío Atxorrospe y que había ordenado su inmovilización.

El 1 de julio de 1933, se dirigía al Alcalde Garro Elola comunicándole que había diagnosticado carbunco bacteridiano en un buey propiedad de D. Juan Zubía, habiéndolo enterrado y ordenado la limpieza y desinfección del establo.

El 13 de abril de 1941, cuando ya se había convocado la plaza en propiedad por 2.250 pesetas, el Inspector provincial de Ganadería, D. Miguel Bezares Sillero, se dirigió al Alcalde en funciones de Eskoriatza, Vicente Pagalday recordándole que esa cantidad es la que se debería abonar al Sr. Herrador Sagasta, a lo que replicó el teniente de alcalde que el pacto que en su día se alcanzó con el veterinario de Mondragón era de 750 pesetas y a ese documento se remitía. El 25 de mayo de 1941, replicaba el Jefe provincial y el Ayuntamiento acordaba que daría cumplimiento al requerimiento⁴¹.

* * *

En sesión del 16 de abril de 1940⁴², presidida por el Alcalde en funciones, Vicente Pagalday, se acordó sacar a concurso una serie de vacantes, entre ellas del Inspector Veterinario con el haber anual de 750 pesetas, pero en la sesión

(41) AME. 234-3, Folio 199 vto.

(42) AME. 234-3, Folio 177 vto.



Escuela Universitaria de Magisterio en Eskoriatza.
Foto C.A.

de 25 de octubre, bajo la misma Presidencia, se reciben las normas por las que deberá regirse el concurso por parte de la Jefatura provincial de Ganadería y se corrigen los haberes que ascienden a 2.250 pesetas, recordando además, que el partido veterinario de Eskoriatza engloba a Salinas (Leintz Gatzaga).

El 29 de junio de 1941⁴³, se dio cuenta de la instancia que presentaba D. Antonio Solano Echeverría, del Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios, vecino de Vitoria, solicitando la interinidad de la plaza vacante en Eskoriatza.

Al respecto, se recordó la última comunicación de 24 de mayo del Inspector provincial de Ganadería de Guipúzcoa, Sr. Bezares Sillero, manifestando a este Ayuntamiento que anunciada la plaza⁴⁴ para su provisión en propiedad y después de haber sido objeto de dos prórrogas, no se había cubierto, de forma que en cumplimiento del Reglamento de Inspectores municipales Veterinarios y la legislación entonces vigente⁴⁵, se acordaba el nombramiento en régimen de interinidad con el haber de 2.550 pesetas anuales, recordándole además, que el partido veterinario incluía a Salinas de Léniz (Leintz Gatzaga), pero no hay constancia de que tomara posesión el Sr. Solano Echeverría.

(43) AME. 235-1, Folio 1.

(44) Boletín Oficial del Estado (BOE) de 8 de enero de 1941.

(45) O.M. de 10 de abril de 1941.

El 10 de marzo de 1943⁴⁶, en el Ayuntamiento de Eskoriatza, se dio lectura a la comunicación del Sr. Bezares Sillero en la que manifestaba que, como consecuencia de la vacante de Inspector municipal Veterinario anunciada⁴⁷ habían solicitado la plaza dos veterinarios y baremados sus méritos, correspondería en primer lugar a D. José Agustín Guezala Bidegaín con 16 puntos y en segundo lugar a D. José Lacunza Iparragirre con 11,5 puntos.

El 14 de mayo de 1943⁴⁸, se comunicaba al Sr. Bezares que, pasado el plazo para la toma de posesión de la plaza del Sr. Guezala Bidegaín y no habiéndose presentado, se optaba por hacer el nombramiento a favor del Sr. Lacunza Iparragirre, pero tampoco existe constancia de su nombramiento, de forma que se volvía a anunciar⁴⁹ la vacante de Inspector municipal Veterinario de Eskoriatza.

En la sesión extraordinaria celebrada en el Ayuntamiento de Eskoriatza el 8 de junio de 1944⁵⁰ bajo la presidencia del alcalde en funciones D. Vicente Pagalday, se dio cuenta del resultado del concurso para la provisión entre otras, de la vacante de veterinario de Eskoriatza y del resultado de la baremación que sobre las candidaturas había realizado la Jefatura provincial de Ganadería, con el siguiente resultado: D. José Agustín Guezala Bidegaín con 18 puntos; D. Andrés Nicolás Monchés con 7 puntos y D. Ismael Hossany Díaz González con 1 punto, acordándose el nombramiento del primero y si no tomara posesión del segundo y tercero respectivamente. Ninguno acudiría a tomar posesión.

El 24 de diciembre de 1944⁵¹, la Corporación de Eskoriatza se enteraba del escrito conminatorio firmado por el Gobernador Civil, a instancias de la Jefatura provincial de Ganadería, ordenando se construyera un nuevo matadero en el plazo máximo de un año, a cuyo efecto se emplazaba al Ayuntamiento de Eskoriatza a presentar antes de tres meses los planos del mismo.

Desde el año 1941, había sido constante la preocupación de la Corporación por el lamentable estado del matadero y se había ido parcheando a requerimiento del veterinario o de la propia Jefatura provincial de Ganadería; en la misma sesión en la que se dio lectura al oficio gubernativo, se acordó citar al

(46) AME. 235-1, Folio 48.

(47) BOE de 7 de enero de 1943.

(48) AME. 235-1, Folio 52 vto.

(49) BOE de 28.3.1944.

(50) AME. 235-1, Folio 84.

(51) AME. 235-1, Folio 104.

técnico mondragonés D. Julio Otaduy para que presentara un informe sobre las alternativas que podían acometerse respecto a la “*matadería*” municipal y el 25 de marzo de 1945, se aprobaba el proyecto y su remisión a la Superioridad.

Luis Arcelus Imaz

Respondiendo a la convocatoria⁵² publicada al efecto, concurrieron cuatro veterinarios y desde la Jefatura del Servicio de Ganadería se informaba al Ayuntamiento de Eskoriatza que por puntuación, el orden de prelación de los candidatos era el siguiente: Luis Arcelus Imaz, con 6,5 puntos; Julio Tapia Vicente con 3,5 puntos; Carlos Pérez Noriega con 2 puntos y Evencio Cearzolo Azcuna con cero puntos.



En consecuencia, la Corporación que continuaba presidiendo Vicente Pagalday, acordó en su sesión del 10 de mayo de 1945⁵³ el nombramiento del primero con los haberes anuales de 2.250 pesetas y el del resto de los seleccionados, según decidieran no tomar posesión, pero no hizo falta porque Arcelus Imaz tomó posesión oficial del cargo el 8 de junio de 1945⁵⁴.

Nacido en Zumarraga (Gipuzkoa) el 3 de marzo de 1918, hijo de Francisco y Valentina, carniceros, era nieto por línea paterna de Julián y Casilda Irizar y por línea materna de Nicolás y de Juana Bezalategui.

Cursó la carrera en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, finalizando con un brillante expediente en junio de 1944.

Casó con D^a Elena Arbulu, Farmacéutica Titular de Zumarraga.

En la sesión del 11 de julio de 1947⁵⁵ presidida por el alcalde Vicente Pagalday Zabala, atendiendo una solicitud de la Jefatura provincial de Ganadería a efectos de clasificación de partidos veterinarios, se pudo constatar que no

(52) BOE de 8 de marzo de 1945.

(53) AME. 235-1, Folio 113 vto.

(54) AME. 235-1, Folio 116 vto.

(55) AME. 235-1, Folio 170 vto.

existía acuerdo oficial alguno que constituyera la mancomunidad de Salinas (Leintz Gatzaga) y Eskoriatza a efectos de servicios veterinarios, acordándose una reunión con la localidad vecina para darle respaldo oficial a una costumbre que databa de principios del siglo.

El propio Arcelus, en diciembre de 2007, comentaba lo siguiente:

Fui a este partido (Eskoriatza) recién creado, siendo el primer veterinario que actuaba en la plaza.

Después de varios meses de discusiones la solución fue rotunda.

Seguí trabajando con cierta anormalidad, viviendo sin pena ni gloria. En ese momento la diputación creó el servicio sanitario de la inseminación artificial, faceta que me gustaba muchísimo a la cuál dediqué mis mejores esfuerzos.

Como anécdota recuerdo que había caseros que a esta actividad llamaban “TRABAJOS DEL DEMONIO” hasta que pudieron ver que el sistema sanitario era estupendo cuando con la inyección del veterinario venían buenos terneros.

Y como colofón a todo lo escrito quiero contar lo que me ocurrió cuando me despedí. El casero que más me criticó se me acercó emocionado pidiéndome perdón por el daño que me había hecho.

La segunda parte de mi actividad profesional se desarrolló en Ordizia.

Aquí los caseros no se oponían a mi nombramiento, sino el Ayuntamiento en Pleno.

Tuve que luchar con mucha decisión para que se reconocieran mis derechos. Después de luchar muchos meses al fin pude conseguir el nombramiento de “Inspector municipal Veterinario” de Ordizia.

Había latente un problema que era la falta de existencia de un matarife municipal. Enterado el jefe de los nekazaris⁵⁶ de Ordizia de lo que deseaba hacer el nuevo veterinario, lo único que dijo fue “ya le costará al veterinario crear la plaza de matarife”.

Por fin todas las discusiones que se habían producido con el nombramiento del veterinario nuevo se zanjaron cuando en el B.O.E. apareció mi nombre como veterinario oficial de Ordizia.

A partir de ese B.O.E. la discusiones se acabaron y todo el lío se terminó.

(56) Nekazaris del euskera ganaderos; se referirá al Presidente de la Cámara Agraria local.

El 10 de marzo de 1950⁵⁷ por concurso, accedió en propiedad a la plaza de Villafranca de Oria, hoy Ordizia, donde alcanzaría la jubilación el 30 de junio de 1985.

La Comisión Permanente del Ayuntamiento de Eskoriatza presidida por el Alcalde Laureano Uribarren Altuna, aceptó la renuncia del veterinario y en calidad de interino, hasta que se cubriera la plaza, acordó nombrar a D. Ildefonso Herrador Sagasta, veterinario titular de Mondragón.

José Antonio Ayerdi Goicoechea



Pero el 28 de abril de 1950⁵⁸, el Ayuntamiento Pleno era informado por el Jefe provincial de Ganadería que según Orden de la Dirección general de Ganadería, para el nombramiento interino, era preferible el de la localidad más cercana y si existiera un veterinario que solicitara la plaza y se comprometiera a residir en ella, se debería materializar el nombramiento.

Era el caso de los veterinarios D. Manuel Irusta Zabala, vecino de Berriatua (Bizkaia) y D. José Antonio Ayerdi Goicoechea de Ordizia (Gipuzkoa) y la Corporación decidió por unanimidad nombrar al guipuzcoano, con el haber anual de 5.500 pesetas y demás emolumentos que legalmente le correspondieran, estando incluido en esta cantidad el reconocimiento de cerdos y la gratificación de 1.500 pesetas.

Nació en Ataun (Gipuzkoa) el 26 de abril de 1920, hijo de Ignacio Ayerdi Goicoechea, contratista y de M^a Micaela Antonia Goicoechea y Aguirre, naturales ambos de Ataun; nieto por vía paterna de José Ignacio y María Antonia y por línea materna de Vicente y Josefa Martina, los cuatro naturales de Ataún⁵⁹, ingresó en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza en 1939, examinándose de la Reválida en octubre de 1945.

(57) AME. 237-3, Folio 29.

(58) AME. 235-2, Folio 32 vto.

(59) RC de Ataun; Sección 1^a, tomo 23, folio 187.

Obtuvo la interinidad de Ordizia (Gipuzkoa) el 30 de setiembre de 1946 y accedió a la plaza en propiedad el 9 de marzo de 1947, pero el nombramiento se anularía por causas que desconocemos, el 11 de febrero de 1950.

Colegiado con el número 60 en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Gipuzkoa, ocuparía la plaza hasta abril de 1951, trasladándose a Navarra, en donde desarrollaría su carrera profesional hasta su óbito en Pamplona, el 11 de setiembre de 1985.

Inocencio Arrien Echevarri

Nació en Ajangiz (Bizkaia) el 28 de diciembre de 1919, hijo de Francisco y Encarnación.

Cursó el Bachiller en el colegio de los jesuitas de Orduña (Bizkaia), posteriormente en los Paúles de Murguia (Álava) y en Curía (Portugal) cuando los jesuitas fueron expulsados de España por el gobierno de la II República.

Respecto a su inclinación por los estudios de Veterinaria, el propio Inocencio manifiesta que:



Mi inclinación a la Veterinaria fue vocacional, de hecho, en mi casa familiar, cambié las gallinas del gallinero, por patos en plan experimental, para desesperación de gran parte de la familia.

Estudié la carrera en la Facultad de León entre los años 1941 hasta 1946 y recuerdo a un catedrático llamado Tomás Rodríguez (alias co..... tomás) que era tartamudo y que empezaba todas las frases por "ca...." que me llamaba "ca..rrien" y me decía Ca..rrien, usted sabe mucho pero no sabe expresarse. (Y era verdad y lo sigue siendo).

Respecto a recuerdos de la época, viví uno en el "Tren de la Robla" en el que me desplazaba para ir a León. Un comisario de abastos, quiso requisar un cesto de patatas a una señora en la época de los estraperlistas que después de negarse a entregar el dichoso cesto que le había dado su madre para sus hijos, fue capaz de tirarlas por la ventana del tren antes de dárselas al comisario.

Diplomatura de Sanidad en la Escuela Departamental de Bilbao.

Comenzó el ejercicio profesional en Bermeo (Bizkaia) como interino; preparó y aprobó la oposición de ingreso en el Cuerpo de Veterinarios Titulares de capitales de provincia mientras trabajaba en Mundaka (Bizkaia)

En la sesión plenaria del 27 de abril de 1951⁶⁰ presidida por el Alcalde Laureano Uribarren Altuna, se informó que, como resultado del oportuno concurso de traslados⁶¹, la plaza de Veterinario Titular había sido adjudicada en propiedad a D. Inocencio Arrien Echevarri.

No hay constancia de su toma de posesión; sin embargo, ésta se produjo porque la Comisión permanente celebrada el 14 de enero de 1957⁶² bajo la presidencia del alcalde Vicente Pagalday Garro, se enteraba de la solicitud que para cobrar los quinquenios, presentaba el Sr. Arrien, recordando que había cumplido cinco años de servicio el pasado año de 1956.

Arrien guarda unos recuerdos preciosos de su época de Eskoriatza, recuerdos que amplía a su recién formada familia.

Recuerdo que hicimos un curso de inseminación artificial y tuve una manifestación de las mujeres del barrio de Mazmela que se negaron a ella diciendo que si se empezaba a inseminar a las vacas, después les tocaría a ellas.

La vida en Eskoriatza fue estupenda excepto por la falta de medios económicos para mantener a una familia, lo que obligaba a buscar destinos mejor remunerados, hacíamos unas reuniones divertidas y muy agradables en la rebotica de la farmacia de Gastelurrutia, el farmacéutico, el medico, el veterinario. Nuestras esposas se hicieron también grandes amigas y la amistad ha durado mientras hemos sobrevivido.

El 11 de noviembre de 1959, D. Inocencio Arrien abandonaba Eskoriatza destinado a una localidad de la provincia burgalesa, de lo que tenía conocimiento la Comisión Permanente celebrada el 20 del mismo mes y año, por un oficio de la Jefatura de Sanidad⁶³.

La Comisión constató la inestabilidad de los sanitarios y la frecuencia con la que los veterinarios abandonaban la villa, consecuencia de la precaria situación económica del cargo, que no tendía a mejorar porque la ganadería iba en

(60) AME. 235-2, Folio 42 vto.

(61) *Ciencia Veterinaria*, nº 321 de 20 de marzo de 1951. Pp. 104 - 120. Resolución del Concurso (BOE del 16).

(62) AME. 235-5, Folio 27.

(63) AME. 238-1, Folio 2.

descenso y recordaban que con anterioridad al año 1920, la plaza de veterinario estaba mancomunada con los municipios vecinos de Salinas y Aretxabaleta, acordando sugerir a la Jefatura de Sanidad, la creación de esta mancomunidad para garantizar unos ingresos más altos al veterinario y así su permanencia en la localidad.

En la Permanente celebrada el 18 de enero de 1960⁶⁴, se acordó gestionar con D. Ignacio Bengoa Echeverría, veterinario vecino de Aretxabaleta y que presta sus servicios como auxiliar en Mondragón, se hiciera cargo de la inspección del matadero municipal hasta el nombramiento de un interino por la Jefatura provincial de Sanidad, a lo que accedió el citado veterinario, con las tarifas actualmente establecidas para el reconocimiento de reses porcinas y 30 pesetas por el de vacunas.

En agosto de 1960, Inocencio Arrien figuraba destinado en Dima (Bizkaia).

Por Resolución provisional del concurso de prelación entre Veterinarios Titulares⁶⁵, en junio de 1963, nuestro protagonista, con el número 2.248 en el escalafón del Cuerpo de Veterinarios Titulares, es trasladado a Larrabezua (Bizkaia), cuando acredita llevar en el Cuerpo 11 años, 6 meses y 29 días.

También fue vicepresidente del 1^{er} Congreso de Esterilidad y Fertilidad que se celebró en Bilbao, organizado por el Colegio de Médicos.

Y termina con unas reflexiones que por su interés adjuntamos:

Me he llevado bien con todo el mundo, hablar euskera me facilitó mucho las cosas para acercarme a los aldeanos (ahora se les llama clientes) y si no fuera por esa vida itinerante que he dado a mi familia...

Sigo estando satisfecho de ser veterinario, aunque mis hermanos (médicos) estén económicamente mejor situados que yo.

Será que soy como éramos algunos vocacionales de los de entonces, que a pesar de los partos de madrugada, de las inclemencias del tiempo, de que había que ir al campo a buscar a los animales, lo hemos aceptado porque nos gustaba nuestro trabajo.

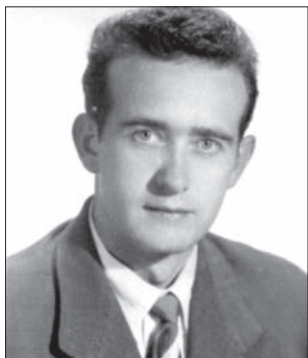
(64) AME. 238-1, Folio 9.

(65) BOE nº 139 de 11 de junio de 1963.

José M^a Tellería Olañeta

La Comisión Permanente del 8 de febrero de 1960⁶⁶, bajo la presidencia del Alcalde Vicente Pagalday Garro, se enteraba mediante la comunicación de la Jefatura provincial de Sanidad del nombramiento como Veterinario Titular interino de D. José M^a Tellería Olañeta.

Natural de Bilbao (1933) aunque residió en Elgeta (Gipuzkoa) desde niño.



Cursó la carrera en la Facultad de León; recuerda que, siendo estudiante, cada vez que el Veterinario de Bergara, Vicente Camacho Jauregui era reclamado para atender algún parto o caso clínico interesante en Elgeta, en época vacacional estudiantil, solicitaba su presencia, como ejercicio práctico.

Camacho se convirtió en su principal profesor de prácticas durante la carrera e incluso tras finalizar ésta; completarían aquel “*claustró pragmático*”, Enrique Zurutuza Altolaguirre, Veterinario Titular de Azpeitia y Julián Garmendia Estensoro, Titular de Alegría de Oria (hoy Alegia).

Obtenida la Licenciatura el año 1957, se traslada a su domicilio familiar de Elgeta, colegiándose el 1 de agosto de 1958, con el número 109.

Comenzó su andadura profesional colaborando con los veterinarios titulares de Mondragón, Ildelfonso Herrero Sagasta y de Bidania, Benito Gálatas Gutiérrez.

Fue contratado por el Ayuntamiento de Bidania a comienzos de 1959, para ejercer la clínica que su Titular, Benito Gálatas no podía atender como consecuencia de la irreversible enfermedad que padecía.

Cuando le ofertaron el trabajo, propuso como condición librar los domingos, para poder visitar a su novia en Mondragón; la propuesta, novedosa en la época, pareció inaceptable al Alcalde.

Tras una dura negociación, se acordó que abandonara Bidania el domingo después de comer y regresaba al anochecer; cuando ya hizo clientela (y profun-

(66) AME. 238-1. Folio 11.

dizó sus relaciones de noviazgo), comenzó a abandonar el pueblo el sábado por la noche y regresar el lunes a las 8 de la mañana.

Todavía tendría otro encontronazo con aquel alcalde. Gran bailarín, padecía las consecuencias del Bando de la Alcaldía de Bidania que prohibía “*tan perniciosa costumbre*”, lo que le supuso más de una llamada de atención de aquel pudoroso personaje.

En diciembre de 1959, abandonó Bidania para hacerse cargo de la plaza de Veterinario Titular de Eskoriatza (Gipuzkoa), en régimen de interinidad, plaza que ocuparía hasta el 5 de noviembre de 1960.

El 12 de noviembre, volvería a Bidania, ocupando la Titular, interinamente, hasta el 19 de setiembre de 1961.

A comienzos del año 1961, participó en la creación de la cooperativa de recogida y distribución de leche LANA (Leintz eta Aramaioko Nekazarien Alkartasuna⁶⁷), de la que gestionaría hasta el 1 de octubre de 1968.

Si hacía ocho años Tellería sorprendía exigiendo su fiesta dominical, algo impensable en los veterinarios de la época que tampoco conocían las vacaciones, ahora cuestiona los partidos veterinarios “cerrados” y presenta una nueva modalidad de asistencia clínica para los ganaderos asociados a LANA, consistente en el abono por “*acto veterinario*”; además, opta por una modalidad del ejercicio profesional que no concuerda con la ortodoxia de la praxis del momento, la existencia de un veterinario clínico propio para la Cooperativa, ajeno al Titular.

El asunto será objeto de especial tratamiento en el Colegio de Veterinarios de Gipuzkoa; en sesión celebrada el 6 de setiembre de 1968, bajo la Presidencia de Venancio Recalde Berrondo. Ante la falta de acuerdo, se decide consultar al Consejo General, quien el 31 de octubre de 1968 contestaría en sentido positivo a la iniciativa del revolucionario veterinario.

A partir del 1 de octubre de 1968 se incorporó a Caja Laboral Popular como Director del Departamento de Promoción Agropecuaria, en su División Empresarial, donde permaneció hasta el 1 de febrero de 1982, en que accede, por oposición, a la plaza de Veterinario Titular de Mondragón (Gipuzkoa).

Simultaneó su actividad en la empresa privada con la plaza de Veterinario Titular interino de Oñati (Gipuzkoa), desde el 28 de noviembre de 1975 hasta el 29 de setiembre de 1978.

(67) Unión de ganaderos de Léniz y Aramaiona.

Pasará posteriormente a Billabona (Gipuzkoa), desde el 30 de noviembre de 1978 hasta el 19 de febrero de 1980.

Como funcionario de carrera del Gobierno Vasco, desempeñará las funciones de Titular de Eskoriatza (Gipuzkoa), desde el 19 de febrero de 1980 hasta el 26 de noviembre de 1980, para pasar posteriormente, sin abandonar el Valle del Deba, a ocupar la plaza de Mondragón, desde el 26 de noviembre de 1980 al 23 de mayo de 1983.

Es nombrado Inspector Veterinario de Tolosa el 23 de Mayo de 1983, permaneciendo hasta el 30 de Octubre de 1988, en que accede a la plaza de Inspector Veterinario del Matadero de Oñati, donde finalizaría su carrera profesional, accediendo a la jubilación.

Al poco de llegar a Tolosa, un ganadero le preguntó sobre sus relaciones con el “*otro veterinario*” (D. Rafael Uribarren Axpe), a lo que contestó que inmejorables; el ganadero le vaticinó que se enfadarían, porque en Tolosa, los dos veterinarios siempre se habían llevado mal; cuando abandonó la Villa Foral, continuaba manteniendo unas excelentes relaciones con el Sr. Uribarren.

Enamorado del queso en todas sus facetas: fabricación, comercialización y degustación; el año 1995, en un viaje a Argentina, en el mejor establecimiento de venta de quesos de Buenos Aires, solicitó queso de Idiazabal, y le contestaron que en aquel momento no tenían pero lo dispondrían para aquella misma tarde: se quedó “pegado”.

“*Orígenes y claves del Cooperativismo de Mondragón*”, es el título del libro de D. José María Ormaetxea que, en trece capítulos, recoge pormenorizadamente la historia del movimiento cooperativo desde sus orígenes, pasando por sus hitos: Ulgor, Fagor, Copreci, Caja Laboral Popular, Lagun-Aro, LANA, L.K.S.

Para los veterinarios tiene especial importancia el capítulo dedicado a LANA, (*Leintz eta Aramaioko Nekazarien Alkartasuna*), en donde destaca el protagonismo del veterinario D. José M^a Tellería en la década de los sesenta.

El libro recoge toda la evolución de LANA, central lechera, fábrica de productos lácteos, Behi-Alde, División forestal, Serrería, Udala..., resulta de interés para los estudiosos del movimiento cooperativo y aporta su granito de arena en la Historia Moderna de la Veterinaria.

Tellería fue el cooperativista revolucionario que peleó con la monolítica estructura del “*partido veterinario cerrado*”, avalada por la organización colegial, en el año 1968; pero junto a este hecho, algo más que anecdótico, porque en el resto de nuestra geografía la estructura cerrada perduraría durante la década de

los 70, también Tellería, desde LANA sería el primero en sanear el ganado de sus asociados.

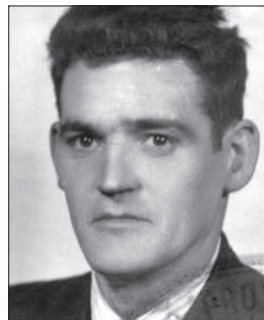
Nuestro protagonista observó, durante su vida profesional, una conducta profesional ejemplar, adelantándose a los tiempos en muchos aspectos y caracterizándose además, por ser una persona luchadora y tenaz en la consecución de sus nobles objetivos.

José Luis Ucar Angulo

En la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Eskoriatza celebrada el 8 de noviembre de 1960 bajo la presidencia del alcalde Vicente Pagalday Garro, se daba cuenta se la toma de posesión de la plaza de Veterinario Titular en virtud del concurso de traslados resuelto definitivamente por la Orden Ministerial del 7 de octubre⁶⁸.

Ucar Angulo había ejercido la 7ª plaza de Cartagena con residencia en Cuesta Blanca (Murcia) en virtud de la Orden de 28 de octubre de 1958⁶⁹.

En setiembre de 1963 fue trasladado a Billabona (Gipuzkoa).



Miguel Fernández Prieto

Nació en Castrocontrigo (León) el 9 de mayo de 1921, hijo de Eugenio y de Gabriela. Cursó el bachillerato en el Instituto de Enseñanza Media de León y se trasladó a la Facultad de Veterinaria, sita en la capital leonesa pero entonces dependiente de la Universidad de Oviedo en octubre de 1943, finalizando en junio de 1948 con un discreto expediente⁷⁰.

(68) BOE del 15 de noviembre de 1960.

(69) BOE del 12 de noviembre de 1958.

(70) SFVL. Expediente académico nº 31.

Casó en la década de los cincuenta con Valentina García Berros y el matrimonio tendrá una hija, María Dolores.

Al finalizar las prácticas de las Milicias Universitarias como alférez, continuó en el Cuerpo de Veterinaria Militar, donde alcanzaría el empleo de Capitán de complemento, siendo su último destino el Regimiento de Regulares de Melilla, cuando abandonó la milicia y accedió a la interinidad del partido veterinario de Eskoriatza (Gipuzkoa), donde tomó posesión el 5 de setiembre de 1963, permaneciendo hasta el 31 de diciembre de 1964.

Ese mismo día tomaba posesión de la interinidad de Mutriku (Gipuzkoa), permaneciendo en la villa costera hasta el 28 de abril de 1967, en que accede a la interinidad de Berastegi (Gipuzkoa), ocupando la plaza hasta el 26 de diciembre de 1970. Los ganaderos de Berastegi lo recuerdan de gesto adusto, *como militar, seco y cobrando excesivamente para el servicio y atenciones que recibían*. No lamentaron su partida, según manifestaba un vecino de la villa que por su trabajo se relacionaba mucho con los veterinarios.

Diplomado en Sanidad. Estuvo colegiado en Alicante con el número 226 durante unas semanas, hasta su traslado a Murcia, pero mantuvo el domicilio alicantino.

Aprobó las oposiciones de ingreso al Cuerpo de Veterinarios Titulares convocadas por Resolución de 10 de enero de 1973⁷¹, en el turno restringido⁷², en 1974, con el número 193 sobre 500 plazas.

En virtud de la resolución definitiva⁷³ del concurso de traslados para provisión de vacantes de Veterinario Titular convocado en 1974⁷⁴, se le adjudica la plaza de Argamasilla de Alba (Ciudad Real) colegiándose en el Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real el 10 de marzo de 1976, con el número 458, permaneciendo hasta el 8 de setiembre de 1978 en que causó baja por su desplazamiento a La Roda (Albacete) por concurso de traslado⁷⁵.

En uno de julio de 1983 solicitaba su colegiación en el Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia, correspondiéndole el número 235 y toma posesión de la plaza de Veterinario Titular del Distrito tercero de Murcia, como destino

(71) BOE de 29.01.1973.

(72) BOE nº 191 de 11.8.1975.

(73) BOE nº 242 de 9.10.1975.

(74) BOE de 3.7.1974.

(75) BOE nº 208 de 31.8.1978.

provisional. El año 1985 ejercía en el distrito 13 de la capital murciana, alcanzando la jubilación reglamentaria.

Posteriormente, se le pierde la pista.

José Miguel Ariznabarreta Ereño

Una práctica habitual de un veterinario al llegar a la localidad a la que había sido destinado, era visitar al que ocupaba hasta entonces la plaza en régimen de interinidad. Se hacía en primer lugar, por una elemental norma de cortesía y compañerismo aunque casi siempre, al desplazado le suponía volver al desempleo y luego si la suerte acompañaba, a otra interinidad en cualquier otra localidad de la misma o diferente provincia. Casi siempre era una situación un tanto desagradable.



Otra intención que acompañaba esta visita era la de ponerse al día sobre el partido veterinario, su censo de ganado, tarifas acostumbradas, la posible conflictividad de algún o algunos ganaderos o carniceros, personajes a tener en cuenta, la situación y organización del matadero y otras cuestiones de pura logística como el punto de recogida de los avisos, la pensión para alojarse o el piso para alquilar, ...

Cuando Ariznabarreta llegó a Eskoriatza a tomar posesión de la plaza en propiedad, cumplió con ese primer rito y fue a visitar al compañero (Miguel Fernández Prieto) que lamentablemente, sería desplazado.

Según comentaba él mismo, se le hizo cara conocida desde el primer momento, pero no lograba ubicarlo geográficamente; lo había visto en muchas ocasiones, pero no lo situaba en el ejercicio de la profesión, ni en la Facultad, oposiciones, cursillos, destinos anteriores...

Ariznabarreta había hecho su servicio militar en el Regimiento de Regulares de Melilla, como soldado de Infantería. Nada más llegar al cuartel, hizo notar su condición de veterinario por si hubiese algún destino en el Botiquín de Ganado, pero nunca fue reclamado. Recordaba cómo deseaba pertenecer a aquella dependencia, vivir más relajado, aprender y practicar la profesión, pero el capitán veterinario nunca reclamó sus servicios.

En la larga conversación que mantuvieron ambos veterinarios en aquella oscura y fría tarde invernal en Eskoriatza, Ariznabarreta pudo concluir que aquel capitán veterinario que atravesaba orgulloso el patio del cuartel mientras nuestro protagonista hacía la instrucción, no era otro que Miguel Fernández Prieto, que se había incorporado a la práctica civil de la Veterinaria y ahora el azar permitía que fuera él, quien le desplazara, trasladándole en su vehículo hasta la nueva interinidad del “capitán”, en Mutriku (Gipuzkoa).

Nacido en Galdakao (Bizkaia) el 14 de mayo de 1935, obtuvo la Licenciatura por la Facultad de Veterinaria de León el 12 de octubre de 1958, estando en vigor el Plan de estudios de 6 años, con la Calificación Global de Notable.

Su primer contacto con la profesión lo realizó en Lekeitio (Bizkaia), como suplente del Titular, don Juan Gomeza, desde el 15 de enero 1961 hasta el 1 de julio de 1962.

Diplomado en Sanidad en Bilbao en octubre de 1961. Veterinario Titular por oposición el 21 de mayo de 1963, con el número 34 y 40,85 puntos, de 234 aprobados y 2.980 inscritos. Veterinario Titular interino, pendiente de destino, en Orduña (Bizkaia) desde el 7 de julio de 1963 hasta el 20 de noviembre de 1963. Por Orden de 22 de julio de 1963⁷⁶, es destinado a la Junta de Traslaloma (Burgos)⁷⁷, con residencia en Castrobarco (Burgos), donde permaneció desde el 20 de noviembre de 1963, hasta el 30 de diciembre de 1964.

El 30 de octubre de 1964, aprueba, con el número uno, el Cursillo de Especialista en Inseminación Artificial Ganadera, organizado e impartido por la Dirección General de Ganadería, en el Laboratorio Regional Pecuario de Derio (Bizkaia).

Por Resolución ministerial⁷⁸ por la que se aprobaba con carácter provisional el concurso de traslados para la provisión de plazas de Veterinarios Titulares, el 1 de enero de 1965 se traslada al Valle de Léniz como Veterinario Titular de Eskoriatza (Gipuzkoa), donde permanecerá hasta el 1 de septiembre de 1978.

Como consecuencia del fallecimiento repentino del Titular de Oñati (Gipuzkoa), D. José Miguel Iriondo Jayo, le acumularon dicha localidad, de setiembre a noviembre de 1975.

(76) BOE nº 207 de 29.8.1963).

(77) *Actualidad Veterinaria*, nº 205 de setiembre de 1963, pág. 493.

(78) *Actualidad Veterinaria*, nº 236 de julio de 1964. Pág. 419.

El 1 de octubre de 1978 se traslada a Alegría de Oria (Gipuzkoa), hoy Alegia, atendiendo aquel partido veterinario hasta el 1 de junio de 1990.

Como consecuencia de la reorganización impulsada por el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco, en esa fecha es designado Director del Matadero Comarcal de Tolosa (Gipuzkoa), destino en el que permaneció hasta su jubilación forzosa en mayo de 2005.

Fue elegido Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Gipuzkoa el 11 de junio de 1983, permaneciendo en el cargo hasta el 9 de marzo de 1990, que entregó el relevo a D. Rafael Uribarren Axpe.

Víctor Ruiz de Erenchun Unamuno

Hijo de Víctor, veterinario de Durango y de Isidra. Cursó sus estudios en la Facultad de Veterinaria de León, finalizando 1950 con un buen expediente.

Casó con D^a Maritxu Elkoro Unamuno, de Elgeta (Gipuzkoa), el matrimonio tendría siete hijos.

Comenzó trabajando en las campañas sanitarias en Bizkaia, para pasar después a Piensos Sánders en su delegación vizcaína para pasar más tarde a la Central lechera de Beyena, en Bilbao.



Aprobó las oposiciones al Cuerpo de Titulares y el uno de setiembre de 1978 accedía a la Titular de Eskoriatza (Gipuzkoa) en propiedad, permaneciendo hasta el 24 de marzo de 1979 en que, en virtud de una comisión de servicios “prendida con alfileres” amañada por el Inspector provincial de Sanidad Veterinaria, Manuel Ubiría Elorza, justificada en la superior importancia de la villa de Tolosa, donde estaban vacantes las dos plazas de veterinario titular, lo que suponía unos mayores ingresos económicos que los que proporcionaba Eskoriatza, es destinado a la primera plaza de Tolosa (Gipuzkoa), donde permanecería hasta el 22 de mayo de 1983.

Como quiera que su familia permaneciera en Durango, accede por traslado a la plaza de Eibar el 23 de mayo de 1983, permaneciendo en la misma hasta el 31 de diciembre de 1990. En esta misma época, abrió un Consultorio Canino en Durango (Bizkaia).

En enero de 1991, fue nombrado Colegiado Honorífico del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Gipuzkoa.

Gran melómano, se consideró un director de orquesta frustrado; cinéfilo y micólogo de los de participar y recibir premios en el famoso concurso de Galdakao; acostumbraba a salir al monte con su primo José Mari “Tati” y su coto abarcaba desde Urkiola hasta Amaitermin y de allí regresaban siempre con setas y con algún queso que adquirirían al pastor de aquel paraje.

Hizo sus pinitos en el arte de Cúchares, toreando una becerrada en las fiestas patronales de Elorrio (Bizkaia), utilizando como nombre de guerra “*El Vetri*”, junto con su amigo José Antonio Astigarraga, carnicero en Durango y José Luis Merino, otro de los célebres de Durango en la época.

Nunca fue deportista, sin embargo, jugarretas de la genética, el hijo mayor, Víctor, participó en el programa televisivo *Al Filo de lo Imposible* en la Patagonia y en la actualidad es el gerente de una empresa de control de plagas, otro Txus, es jugador del Tabirako y piragüista que también ha participado en el mismo programa televisivo en África.

Murió víctima de una dolencia cardíaca.

* * *

A partir de noviembre de 1980 y durante un año, ejerció en régimen de interinidad **Alberto Mendia Arizmendi**, que luego sería trasladado a Irún.

Durante el segundo semestre de 1983, cuando ya soplaban vientos de profunda reorganización de todos los servicios de salud pública por parte del Gobierno Vasco, ejerció la interinidad de Eskoriatza **Joseba Goikolea Opakua**, para luego ser trasladado al desaparecido Matadero General Frigorífico “Montero” de Irún.

Posteriormente ocuparía la plaza **Isaac Zamakola Basauri**, durante el mes de julio de 1984, que luego sería destinado a Plazencia, regresando **Joseba Goikolea Opakua** desde agosto de 1984 hasta octubre de 1993 en que obtuvo el traslado a la Delegación de Salud Pública de Gipuzkoa, en Donostia-San Sebastián, donde permanece.

Los tres citados son veterinarios actualmente ejercientes, con brillantes carreras profesionales, cuya semblanza omitimos por razones obvias.

* * *

Aretxabaleta

Herradores

Pedro José Ugalde Lasagabaster

Casó en Bergara el 18 de junio de 1849 con María Azcarate Lascurain

Fue miembro de la Junta municipal de Sanidad de Aretxabaleta⁷⁹ casi ininterrumpidamente, desde 1879 hasta 1899.

El 1 de junio de 1872, en la misma sesión que se cesaba al veterinario D. Francisco Javier Arámburu Iriarte, se le nombraba, a pesar de su condición de albéitar herrador y por no haber ningún otro veterinario residente en la villa, Inspector de Carnes⁸⁰, señalándole una asignación de treinta y seis escudos anuales, la misma que venía disfrutando el veterinario, siendo Regidor 1^a D. Silveiro Pasabán.

En la sesión del 8 de octubre de 1899 de la Junta Municipal de Sanidad⁸¹, se da cuenta de la visita de inspección del Subdelegado de Veterinaria y de su orden de que no estando cubierta la plaza de veterinario conforme indica la Ley, se cubra.

Se anunció la plaza⁸² por renuncia del ejerciente, pero únicamente concurrió el Sr. Ugalde, por lo que en la sesión municipal del Ayuntamiento de Aretxabaleta de 9 de noviembre de 1899, bajo la Presidencia del Alcalde D. José Luis de Arana y Narvaiza, fue nombrado nuevamente Inspector de Carnes.

En la sesión del 3 de febrero de 1901, el alcalde Arana Narvaiza informó que se le había presentado el Inspector de Carnes Ugalde Lasagabaster, manifestándole que por su avanzada edad y las dificultades que tenía para andar, no le era posible continuar con el cargo y deseaba presentar su dimisión. La Corporación, reconociendo las evidentes razones admitió la renuncia de don Pedro.

(79) Archivo municipal de Aretxabaleta (AMA), 189-49, 2.4.2.

(80) AMA. Libro de Actas de 28.6.1872.

(81) AMA. 180-1, 2.4.2. Libro de Actas de la Junta Municipal de Sanidad.

(82) BOG núm. 45 de 13.10.1899.

José Ugalde y Azcarate

Miembro de la Junta municipal de Sanidad de Aretxabaleta como suplente en 1899 y titular de 1902 a 1909.

En la sesión del 3 de febrero de 1901, bajo la presidencia del alcalde Arana Narvaiza y tras aceptar la dimisión del cargo de Inspector de Carnes de don Pedro Ugalde, teniendo en cuenta el *fundamento de la salubridad pública*, se acordó ofrecer el cargo a don José Ugalde y Azcárate, hijo del dimisionario, *por ser el que más entiende en las enfermedades de los ganados y por ser al mismo tiempo práctico en ello*, por haber aprendido junto a su padre.

Llamado al efecto don José, se le ofreció la plaza en las mismas condiciones que tenía su padre y aceptó en el momento.

El 9 de marzo de 1902, Ugalde informaba al alcalde Arana Narvaiza la existencia de glosopeda en algunas explotaciones del municipio; el alcalde ordenó comunicar la mala noticia al Subdelegado de Veterinaria del distrito y al Gobernador Civil, al tiempo que instaba al Sr. Ugalde adoptara las medidas profilácticas necesarias para evitar la propagación de la enfermedad.

En la sesión del 11 de marzo de 1910, se refiere a un certificado del veterinario de Escoriaza (Benito Echeverría) que reconoció un vacuno muerto con tuberculosis generalizada que se mandó quemar y enterrar.

Félix Galfarsoro Azcoitia

Por los apuntes⁸³ que nos legara Antxon Aguirre Sorondo, sabemos que nació en Oñati en 1902 y falleció en 1962.

Aprendió el oficio con Cipriano Zufiría de Oñati, desde niño hasta que fue llamado a filas. Posteriormente trabajó en el puerto de Bilbao, para regresar a lo localidad natal y establecerse en Mendiko Kale.

Durante la Guerra, fue expulsado de Oñati por razones políticas y tras un breve peregrinar, se estableció en Aretxabaleta, en la calle Basabide, 2.

Iñaki Galfarsoro Jausoro

Nació⁸⁴ en Oñati en 1928 y ejerció como herrador y herrero, continuando con el taller de su padre, Félix.

(83) AGUIRRE SORONDO, A. *De Albéitares y Herreros*. Tomo III, pp. 725-727.

(84) Idem.

Casó con María Pilar Madariaga y el matrimonio tendría seis hijos.

Hasta el año 1961, acostumbraba a ir todos los sábados a herrar en el barrio de Araotz de Oñati.

En 1970 dejó de herrar, continuando con trabajos artesanales de forja y en 1987 estaba retirado.

Veterinarios

Javier de Aramburu e Iriarte⁸⁵

Nació en Andoain el 15 de octubre de 1798⁸⁶, hijo de Javier y Fernanda, naturales ambos de Urnieta (Gipuzkoa).

Casó con Saturnina González, natural de Aretxabaleta (Gipuzkoa), hija de Juan Benito, natural de Mondragón y de M^a Andresa Isasi-Isasmendi, natural de la Anteiglesia de Galarza (Gipuzkoa), el 3 de noviembre de 1841 y el matrimonio tendría, cuando menos, dos hijos, Juan Felipe Ignacio, el 4 de agosto de 1846 y Casiana el 12 de agosto de 1851⁸⁷.

Falleció ya viudo, a los 75 años, *de senectud* y sin testar en Aretxabaleta, el 14 de febrero de 1873⁸⁸.

Fue el primer veterinario de la Diputación provincial de Gipuzkoa, comenzando a ejercer como tal en enero de 1851.

Ejerció profesionalmente en Aretxabaleta. En junio de 1849 era Subdelegado del Distrito de Bergara.



Retrato aproximado de Francisco
Javier Aramburu
Obra del veterinario y dibujante
vallisoletano
Luis-Alberto Calvo Sáez

(85) El Boletín de la RSBAP LXIV, 2008-1, pp. 255-286, publica una amplia referencia este singular veterinario.

(86) Archivo Histórico Diocesano de Gipuzkoa (AHDG); Libro 6º de Bautizados, asto. 47.

(87) AHDG. Libro 7º de Bautizados, pág. 53 y pág. 112 vta.

(88) Registro Civil de Aretxabaleta (RCA). Libro 2º, Folio 23 y AHDG, Libro 6º de Finados, pág. 21 vta.

Escribió varias memorias, al menos una en euskera, sobre la mejora del ganado vacuno y equino en Gipuzkoa, dirigidas a la Diputación⁸⁹, con comentarios relativos a los concursos de ganado que organizó la administración provincial a partir de 1850, en los que tomó parte como miembro técnico del jurado.

Obtuvo la plaza de Secretario de la corporación municipal de Aretxabaleta desde 1856 hasta 1867; cargo que simultanearía con el de Inspector municipal de Carnes, para el que fue nombrado en junio de 1858 y en el que permanecería hasta 1867.

Juan Pérez Baztán

Figura como propietario de la plaza tomando posesión el 23 de setiembre de 1906, lo que indica que simultaneó esta plaza con la de Eskoriatza y Gatzaga, hasta su cese voluntario por traslado, en noviembre de 1907.

Francisco Aldape Zubero

Si bien nos referiremos a este veterinario en el capítulo de Arrasate-Mondragón, villa de la que fue Veterinario Titular, mencionamos su actividad profesional en Aretxabaleta

Debemos tener en cuenta que Aldape ejercía la clínica por todos los case-ríos del Valle, también en Aretxabaleta, cuando era requerido.

Tenemos constancia de su actuación a solicitud del alcalde de Aretxabaleta, que procedió a reconocer una res muerta en el matadero público de la localidad por las sospechas de mal estado de salubridad, lo que confirma y además, oída la declaración del herrador Pedro Ugalde Lasagabaster, anterior inspector de carnes de la Villa, determinando

con arreglo a la ciencia y conciencia que me competen y apareciendo síntomas inequívocos del estado enfermo en que padecía aunque no se han podido reconocer las vísceras y órganos interiores porque habían desaparecido antes del reconocimiento, que no es apta para el consumo,

el 30 de diciembre de 1876⁹⁰.

(89) Archivo General de Gipuzkoa (AGG), JD IT 993c, 17.

(90) AMA. 348. 22.

Bonifacio Herrador Estévez

Como en el caso de Aldape Zubero, estamos ante otro Veterinario Titular de Mondragón que ejerce también en Aretxabaleta.

En la sesión municipal del Ayuntamiento de Aretxabaleta de 10 de octubre de 1909, el Gobernador Civil se dirigía al alcalde Léibar comunicándole que tenía conocimiento que el Inspector de Carnes de la villa carecía del título de veterinario y le instaba a convocar la vacante; se acordó contestar a la máxima autoridad provincial, recordándole la precaria situación económica del Ayuntamiento que impedía consignar un sueldo de Inspector de Carnes superior a las 125 pesetas y que siendo imprescindible que residiera en la villa para cumplimentar el servicio, se preguntaban si con esas condiciones habría algún veterinario interesado.

En la sesión del Ayuntamiento de Aretxabaleta de 19 de setiembre de 1909⁹¹ presidida por el Alcalde D. Canuto Leibar y Oquina, se atendió la instancia de D. Benito Echeverría Mendiluce, solicitando la plaza vacante de Inspector de Carnes, acordándose comunicarle que la plaza se anunció oportunamente, que nadie concurrió y que en la actualidad estaba atendida por una persona experta, el herrador José Ugalde y Azcárate, pero sin título adecuado, debido a que no existía ningún titulado residente en la villa.

En la sesión del 31 de octubre de 1909, insistían los corporativos en la defensa del herrador José Ugalde, como

*persona entendida aunque sin título oficial, por haber ejercido durante varios años el cargo de Inspector de Carnes de esta Villa a satisfacción de todo el vecindario*⁹²,

solicitando permiso al Gobernador para que le autorizara a la inspección de las carnes en el matadero, siempre que el veterinario no pudiera acudir o residiera fuera del municipio.

Mientras tanto, se había convocado nuevamente la plaza y algún veterinario había mostrado interés, aunque a la hora de la verdad, nadie presentó la solicitud, por lo que en la sesión de 14 de noviembre de 1909⁹³, se acordó el nombramiento de Inspector de Carnes interino a favor de Bonifacio Herrador y Esteve, Veterinario Titular de Mondragón, aunque en la siguiente sesión, el concejal D.

(91) AMA, Libro de Actas, folio 191.

(92) AMA, Libro de Actas folio 200.

(93) AMA, Libro de Actas, folio 203.

Eugenio Herrasti mostrara su disconformidad argumentando que Eskoriatza estaba más cerca que Mondragón.

Bonifacio Herrador renunció al cargo, por no poder compatibilizarlo con el de Mondragón, de donde era titular, el 27 de marzo de 1910⁹⁴, siendo alcalde atxabaltarra D. Canuto Leibar y Oquina.

En Mondragón, el 20 de febrero de 1919, certificaba que en el C^o Illergi Gorueta de Aretxabaleta había una vaca con la matriz fuera de su cavidad debido a trauma y el feto muerto y pocas esperanzas de curación, recomendando su sacrificio.

Benito Echeverría Mendiluce

El 1 de setiembre de 1910, figura como vocal veterinario de la Junta Local de Sanidad Benito Echeverría Mendiluce.

En la sesión municipal del 5 de octubre de 1910, bajo la presidencia del alcalde accidental, Eugenio Agirregabiria, asistiendo como vocal veterinario Benito Echeverría, se trató sobre el caso de una vaca del Barrio de Echevarri que fue atendido por el veterinario de Mondragón y tras varias visitas murió, ordenando el veterinario que la enterrara con piel y todo.

Manifestaba el casero que nunca le dijo el veterinario la enfermedad que tenía, a pesar de que se lo preguntó y que cuando le solicitó un certificado, se lo negó hasta que le abonara siete pesetas, importe de sus honorarios.

En la sesión de 16 de mayo de 1911, con la asistencia de Benito Echeverría, se trató de la queja del cortador D. Martín Dorronsoro respecto al dictamen del Sr. Echeverría sobre una carne que declaraba no apta para el consumo, mientras que los veterinarios de Oñate y Mondragón opinaban lo contrario.

El Subdelegado de Veterinaria del partido judicial, Pedro Víctor Gallaztegui, ordenó enviar una muestra al Laboratorio Químico Municipal de San Sebastián que dictaminó el día 16, que la muestra no era apta para el consumo.

Se acordó destruir la canal y que en lo sucesivo los reconocimientos se harían en el matadero.

También figura Benito el 28 de noviembre de 1914, cuando ante la Junta municipal de Sanidad de Aretxabaleta.

(94) AMA, Libro de Actas, folio 232.

Ildefonso Herrador Sagasta

Veterinario Titular de Arrasate-Mondragón, también ocupó la plaza de Aretxabaleta, de cuyo archivo hemos podido extraer los siguientes datos:

En Mondragón, el 30 de mayo de 1917 comunicaba al Alcalde atxalbatarra la muerte de una vaca de Gregorio Gaztañaga, vecino de Aretxabaleta, por indigestión, habiendo ordenado su enterramiento y aprovechamiento de la piel.

En Aretxabaleta, el 4 de febrero de 1919, notificaba al alcalde la autorización a la Hermandad de San José para el aprovechamiento de una vaca de Marcelina Eraña por padecer paraplejía.

En Aretxabaleta, el 19 de marzo de 1919, notificaba al alcalde la autorización a la Hermandad de San Antonio para el aprovechamiento de una vaca de Juan José Orueta del caserío Apoeche Echeverri por padecer paraplejía.

En Aretxabaleta, el 24 de marzo de 1920, notificaba al alcalde la aparición de un caso de pleuroneumonía exudativa en una vaca propiedad de Galo Elcorobarrutia del caserío Landeta por padecer paraplejía.

En Aretxabaleta, el 18 de mayo de 1920, notificaba al alcalde la muerte de una vaca por pleuroneumonía, propiedad de Pedro Miguel Arenaza del Caserío Landeta.

En Aretxabaleta, el 19 de mayo de 1920, notificaba al alcalde la autorización a la Hermandad de San Antonio para el aprovechamiento de un buey de Pedro Guridi del caserío Estibarguen por padecer atrofia de extremidad posterior derecha.

En Aretxabaleta, el 2 de junio de 1920, notificaba al alcalde la autorización para el aprovechamiento de un novillo de Zubizarreta por padecer timpánitis aguda.

En Aretxabaleta, el 22 de junio de 1920, notificaba al alcalde la muerte de una vaca de pleuroneumonía exudativa propiedad de Tomás Lasagabaster del caserío Iturralde por padecer paraplejía.

En Aretxabaleta, el 16 de julio de 1920, notificaba al alcalde la muerte de dos vacas de pleuroneumonía exudativa propiedad de Galo Elcorobarrutia del caserío Landeta por padecer paraplejía.

Autorizaba el 19 de mayo de 1924, el aprovechamiento de una novilla a la Hermandad de “*Goroeta*” de la propiedad de Fermín Urquía del caserío Echaluce, sacrificada por padecer una fractura del coxal.

En 1927 figura como Inspector de Higiene Pecuaria municipal de Aretxabaleta⁹⁵.

Sebastián Ubiría Elorza



A comienzos de 1941, se convocó la vacante de Veterinario Titular de Aretxabaleta y el 26 de mayo de 1941, el Jefe del Servicio Provincial de Ganadería Miguel Bezares Sillero, comunicaba⁹⁶ al alcalde de Aretxabaleta que sólo se había presentado a la plaza Sebastián Ubiría Elorza.

En comisión municipal del Ayuntamiento de Aretxabaleta celebrada el 2 de junio de 1941, se acuerda por unanimidad su nombramiento, pero luego de dos aplazamientos para la toma de posesión, en junio de 1941, el propio Ubiría solicitaba se retirara su solicitud de la plaza porque tenía otras perspectivas laborales.

Nació en Elgoibar (Gipuzkoa) el 11 de febrero de 1916⁹⁷ su padre, Sebastián, era el veterinario titular de la Villa y su madre, Gabina, atendía las tareas del hogar.

Cursó sus estudios veterinarios en la Escuela Superior Veterinaria de Madrid, obteniendo el título en 1940 y el 24 de setiembre de 1941, a propuesta del Jefe del Servicio municipal Veterinario de San Sebastián, Venancio Recalde Olaciregui, ingresó en el Servicio como Inspector Veterinario interino y el 31 de diciembre de 1942, accedía a la plaza en propiedad

En junio de 1966, tomó del cargo de Veterinario-Inspector, Director del Servicio Pecuario de la Excm. Diputación Provincial de Guipúzcoa, cargo en el que accedería a la jubilación reglamentaria el 20 de noviembre de 1981.

* * *

(95) AMA. 362-13.

(96) AMA. 347-35.

(97) AHDG. Parroquia de Elgoibar; Nacimientos Folio 71, nº 85.

El 28 de mayo de 1947, en Mondragón, en presencia de los alcaldes de Aretxabaleta, Eustaquio Alcorta Michelena y de Mondragón, Domingo Arzamendi Aranzabal, declararon constituido el partido veterinario de Mondragón mancomunado con Aretxabaleta.



Arrasate-Mondragón

La villa de Mondragón fue fundada en 1260 por el rey castellano Alfonso X el Sabio en el lugar donde se hallaba una aldea de nombre *Arresate* o *Arrasate*. Así, en la carta de fundación de la villa se puede leer la siguiente frase: *que avie ante nombre de Arresate a que nos ponemos nombre de Montdragón*.

Existe una leyenda que atribuye el nombre de Mondragón (derivación del original Montdragón) a la existencia antiguamente de un dragón llamado *Herensuge* que vivía en el monte Santa Bárbara y que aterrorizaba a los habitantes de Arrasate y de los alrededores. Este dragón fue vencido por los ferrones de la comarca y la villa que nació al abrigo del monte Santa Bárbara recibió en su recuerdo el nombre de *Montdragón*. Los historiadores piensan, sin embargo, que el nombre no fue originado por la leyenda sino que la leyenda fue inventada *a posteriori* para tratar de explicar el nombre, y creen que este evocador nombre fue sin más una ocurrencia poética del *rey sabio*.



Vista del *Konbentu* de
Arrasate-Mondragón.

Arrasate-Mondragón se sitúa en el lugar donde conflúan los ríos Deba y Aramayona y dos caminos que bajaban de Álava, uno por Salinas-Gatzaga y otro por Aramaiona (Álava) hacia la costa.

Mondragón es el epicentro del movimiento cooperativista vasco, que cristalizó en la segunda mitad del pasado siglo con la creación de numerosas empresas cooperativas, buena parte de las cuales tienen su sede en

esta villa, proporcionando cerca de 12.000 puestos de trabajo, por lo que no solo ocupa a la mayor parte de la población del municipio, sino que atrae a trabajadores de los municipios cercanos e incluso de comarcas vecinas.

Desde la Edad Media la economía de Mondragón ha girado en torno a la metalurgia. En las primeras ordenanzas de la Cofradía de San Valerio se deja a las claras que ya en el siglo XV la mayor parte de los casi 1900 mondragoneses que había entonces se dedicaban a la obtención del acero y a su transformación. Esta producción se realizaba en las herrerías y de modo artesanal.

Hermandad de ganaderos

El 19 de marzo de 1796, se constituyó una Hermandad de ganaderos, *para su mutuo alivio de las muertes y desgracias que les ocurran en su ganado*⁹⁸.

Herradores

Tenemos constancia de la existencia de dos herradores, Mariano Goñi y Manuel Egozcue porque en la sesión municipal del 11 de noviembre de 1886, presidida por el Alcalde Higinio Rezusta⁹⁹, se les comunicó a los la acusación de intrusismo por parte del Subdelegado de Veterinaria del partido judicial de Bergara.

Albéitares

Juan León de Borinaga

El 20 de noviembre de 1850, el albéitar de Mondragón D. Juan León de Borinaga, denunciaba la actuación de Ramón Zubía, vecino de la Villa que desobedeciendo repetidas veces a los preceptos y recomendaciones de las autoridades, continuaba ejerciendo la Ciencia Veterinaria en clave de curandero sin el competente título que le autorizara¹⁰⁰.

Esta profanación de la ciencia con notoriedad pública, con más de desobediencia y falta de respeto a la autoridad, reclama imperiosamente que el infractor sufra el castigo que la Ley le impone en estos casos, para lo cual, siendo Vd. Precisamente de la Junta de Sanidad de partido, le

(98) Archivo Municipal de Mondragón (AMM), Sanidad – Doc. en general.

(99) AMM, Libro de Actas 1878-1890, folio 318 vto.

(100) AMM, Sanidad – Sobre curanderos.

dirijo esta reclamación a fin de que, previa la formación del expediente con arreglo al artículo 41 del Reglamento la Organización y atribuciones del Consejo y Junta del ramo, la eleve al superior conocimiento del Señor Gobernador de la Provincia para la resolución que corresponda.

Arechavaleta 23 de noviembre de 1850

Fco. Javier Aramburu

Fue nombrado Inspector de Carnes el 9 de mayo de 1861, siendo alcalde José M^a de Rezusta.

En la sesión del primero de abril de 1862, informaba que había inspeccionado las 270 reses desde la fecha de su nombramiento hasta el 31 de diciembre de 1861, y teniendo en cuenta que debía percibir un real por res, solicitaba el oportuno libramiento, a lo que la Corporación accedió¹⁰¹.

El 17 de enero de 1863, era nombrado en su condición de “*veterinario*” miembro de la Junta Local de Sanidad¹⁰².

El 3 de abril de 1866, Francisco Bolinaga y otros vecinos del barrio de Zaldivar solicitaron la exención del abono de dos cuartos por cabeza de ganado lanar reconocidos por el albéitar, al considerar que éste ya estaba retribuido suficientemente por el Ayuntamiento; ante lo insólito de la propuesta, la Corporación presidida por el primer teniente de alcalde José Joaquín Barrena, por fallecimiento del titular, acordó consultar con los pueblos vecinos.

Martín Galdós

Figura como Inspector de Carnes, entre los empleados municipales que el 7 de junio de 1869, juraron la Constitución de la Monarquía Española votada por las Cortes Constituyentes y promulgada el 6 de junio del mismo año. En el momento de su juramento, hizo la salvedad de que lo hacía *mientras no se opusiera a los Fueros, buenos usos y costumbres del País*¹⁰³.

El 27 de agosto de 1870¹⁰⁴, el veterinario de 1^a clase y vecino de Oñati, D. Manuel Echeverría Aramburu, que anteriormente había solicitado sin éxito la plaza de Inspector de Carnes de la Villa, denunciaba ante la Corporación mondragonesa que el albéitar Martín Galdós no cumplía bien su cometido de Inspector

(101) AMM. Libro de Actas 9-A-1, folio 86.

(102) AMM. Libro de Actas 9-A-1, folio 101.

(103) AMM. Libro de Actas 1868-1878, folio 75.

(104) AMM, Libro de Actas 1868-1878, folio 136.

de Carnes, porque el 21 de agosto consistió que en el matadero se vendiera el interior de una res sacrificada por Pedro Mendiguren, sin previo reconocimiento después del sacrificio, pero los municipales acordaron no admitir la denuncia si no se presentaban más pruebas que su mero testimonio.

Volverían los comentarios sobre el funcionamiento del matadero; en esta ocasión fueros propalados por el anterior rematante de carne, Juan Domingo Azcarrunz y eran relativos al sacrificio de un buey enfermo, a lo que la Corporación respondió con el informe del Inspector de Carnes manifestando el se encontraba en perfecto estado, por lo que se facultó al alcalde 2º Juan Gualberto de Gorosabel, para litigar contra el presente calumniador el 28 de enero de 1872¹⁰⁵.

Galdós dimitiría de su cargo el 2 de junio de 1872, argumentando que tenía que ausentarse de la Villa; era una época en que las partidas de Ayastuy, con más de 700 carlistas, campaban por los montes cercanos y el pánico había cundido entre la población civil¹⁰⁶.

* * *

Según la Circular de la Diputación Foral nº 16, leída en la sesión del Ayuntamiento de Mondragón de 1º de diciembre de 1872, todos los empleados municipales debían inscribirse en las milicias de Voluntarios Forales o en las de Orden Público y en caso contrario perderían la plaza.

Francisco Aldape Zubero

En la sesión del Ayuntamiento de Mondragón de 2 de abril de 1867, presidida por José Joaquín Barrera, se leyó una memoria de D. Francisco Aldape Zubero, veterinario, vecino de Aramaiona (Álava), solicitando la plaza de Inspector de Carnes apoyando su pretensión en la superior categoría de su título respecto al del que la ejercía, pero la solicitud fue denegada por la Corporación¹⁰⁷.

El 2 de setiembre de 1872, la Corporación de Mondragón, presidida por Luis de Barrutia, accedió a la solicitud que presentaba D. Francisco de Aldape, vecino de Aramaiona (Álava), nombrándole Inspector de Carnes pero con las

(105) AMM, Libro de Actas 1868-1878, folio 182.

(106) AMM, Libro de Actas 1868-1878, folio 197.

(107) AMM. Libro de Actas 9-A-1, folio 222.

condiciones económicas que tenía el cargo en 1864, es decir, 720 reales anuales¹⁰⁸ en pagas bimestrales.

Natural de Dima (Vizcaya), hijo de Martín y de María Antonia, ingresó en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza el curso 1859-60. En los exámenes de junio de prueba de curso suspendió y aprobó en septiembre. En el curso 1860-61 tuvo cinco faltas de asistencia por enfermedad y en junio obtuvo la calificación de “mediano”. En el 1862-63 “no cometió falta alguna “voluntaria”, calificación Bueno. En el curso 1863-64, “*el 21 de diciembre fue borrado de la lista por haber cometido seis faltas al Reglamento*”. En el curso 1864-65 cometió dos faltas voluntarias y dos por enfermedad, calificación bueno. El 8 de junio de 1865 se presentó al examen de reválida de Veterinario de 2ª clase y aprobó. El 19 de octubre del mismo año se le entregó el título¹⁰⁹.

Casó con una señora apellidada Martínez de Goya y el matrimonio tuvo cuando menos, una hija, Lucía. Su hermano Julián, sentaría plaza como barrendero de Mondragón.

El 27 de diciembre de 1874, siendo alcalde Facundo Belategui, se le concedió una gratificación de 200 reales en compensación a los buenos servicios prestados¹¹⁰.

En la sesión ordinaria del 10 de noviembre de 1877, bajo la presidencia del alcalde Luis de Barruntia, se aceptó la dimisión de D. Francisco Aldape del cargo de Inspector de Carnes porque lo consideraba incompatible con el del Secretario del Juzgado municipal que a la vez desempeñaba y la Corporación, aceptó el razonamiento y la dimisión.

El dimisionario, se ofreció a continuar desempeñando la inspección de carnes gratuitamente, oferta que fue aceptada al tiempo que se desestimaba la propuesta del albéitar residente en Aramaiona (Álava), Pantaleón Ajuria, para desempeñar el cargo que previsiblemente iba a quedar vacante¹¹¹.

Sin embargo, el 16 de julio de 1881, siendo Fernando de Gorosabel Alcalde de la villa, se ofició al Sr. Aldape recordándole la incompatibilidad de los dos cargos oficiales que mantenía, solicitándole optara por uno de ellos¹¹²,

(108) AMM, Libro de Actas 1868-1878, folio 218.

(109) SFVZ.

(110) AMM, Libro de Actas 1868-1878, folio 299.

(111) AMM, Libro de Actas 1868-1878, folio 371.

(112) AMM, Libro de Actas 1878.1890, folio 93.

a lo que nuestro veterinario y secretario de Juzgado no contestó y en la sesión del 26, el enérgico alcalde Gorosabel le conminó a que se decidiera o de lo contrario le cesaría de ambos cometidos.

El 27 de julio, Aldape manifestaba que no existía la incompatibilidad señalada y en la sesión del 30 se declaraba vacante la Inspección de Carnes, procediéndose a convocar la plaza por el procedimiento acostumbrado y mientras ésta se cubriera, se encargó la inspección de las carnes a un regidor municipal.



Puerta medieval en Arrasate-Mondragón.

Optó a la plaza D. José M^a Sánchez Arrosarena, Subdelegado de Veterinaria del partido judicial de Bergara, pero no se tuvo en cuenta su solicitud, porque una de las condiciones era fijar la residencia en Mondragón¹¹³.

Mientras se dilucidaba el posible nuevo nombramiento, Aldape recurrió al Gobernador civil y en la sesión municipal del 31 de diciembre de 1881, se leyó el dictamen de la primera autoridad gubernativa en Gipuzkoa declarando nulo el acuerdo de separación de la Inspección de Carnes de Aldape, por haberse producido en pleno periodo electoral, pero reconociendo que el interesado debía de optar por uno de los dos cargos, por lo que el Alcalde fijó un plazo de

tres días para que optara definitivamente. Aldape, malhumorado y asegurando que recurriría a instancias superiores, renunció a la Inspección de Carnes y la Corporación, el 7 de enero de 1882, acordó convocar nuevamente la plaza¹¹⁴.

Concurriría a la convocatoria, afirmando que desempeñaría gratis la inspección del matadero, pero el Ayuntamiento denegó la posibilidad de nombramiento, al subsistir las causas que dieron origen a su cese.

(113) AMM, Libro de Actas 1878.1890, folio 108 vto.

(114) AMM, Libro de Actas 1878.1890, folio 122. BOG n° 10.

Pero Aldape continuaba haciendo la clínica diaria por los caseríos de todo el Valle, porque no se reflejan quejas al respecto por parte de los ganaderos en los libros de actas municipales e incluso se constata que formaba parte de la Junta Local de Sanidad, en su condición de profesor veterinario.

Precisamente en una de las sesiones de la Junta tuvo constancia de la carta de la Junta provincial de Sanidad al nuevo alcalde de la Villa, Marcelino Alberdi, instándole a que se cubriera la vacante de Inspector de Carnes; nuestro protagonista volvió a solicitarla, pero tras una ligera discusión, se optó el 13 de julio de 1883, por desestimar la solicitud y convocarla nuevamente¹¹⁵.

El 27 de julio de 1883, se sometió a la Corporación la posibilidad de nombrar interinamente a Aldape, ante el temor de que el Gobernador civil procediera al cierre del matadero, hasta que no se nombrara a un veterinario para la inspección de las carnes faenadas en el matadero; si bien hubo un empate técnico entre los corporativos favorables al nombramiento y los contrarios, el Alcalde hizo uso de su voto de calidad y le nombró Inspector de Carnes interino, hasta la resolución del concurso convocado.

En la sesión del 31 de agosto de 1883, se informa que no se ha presentado ningún aspirante y se acuerda continúe quien hoy desempeña la plaza interinamente, atendiendo, tanto el matadero de reses vacunas como el de cerdos, de reciente creación y no exento de polémica por la negativa de los ganaderos y vecinos a desplazarse hasta sus instalaciones en la calle de Olarte, lo que llevaría al Ayuntamiento a ir cediendo en sus posiciones para finalizar tolerando el sacrificio de los cerdos y su posterior depilación en la hoguera, en determinadas circunstancias.

Aldape, volvía a disfrutar de dos cargos municipales remunerados y si bien la gratificación que percibía como Inspector de Carnes, no dejaba de ser testimonial, le permitía el acceso a los mataderos, donde existía la costumbre de cobrar las “*entradas*” del ganado a los entradores o ganaderos, a la plaza de toros que se construiría en 1886 en su condición de veterinario oficial y por lo tanto percibiendo unos haberes cada vez que se celebrara un festejo, a los reconocimientos en los mercados de ganado y otras actividades oficiales por encargo del Ayuntamiento, que suponían unos ingresos que redondeaban su magra paga oficial.

Era una época con muy pocos veterinarios titulados, que al egresar de las escuelas optaban por elegir las capitales de provincia o los pueblos mejor

(115) BOG n° 89 de 1883.

comunicados y con mayor carga ganadera, de forma que se condenaba a las localidades menores a seguir recurriendo a prácticos, curanderos y en el mejor de los casos a herradores y albéitares.

El 30 de diciembre de 1886, la Corporación presidida por el Alcalde Higinio Rezusta analizó la solicitud de aumento de sueldo que presentaba el Secretario del Juzgado Municipal, de 125 pesetas sobre las 250 que percibía, argumentando el incremento de trabajo en el Registro Civil, amén de otra serie de trabajos propios de la dependencia¹¹⁶, acordándose tenerlo en consideración para la elaboración de los presupuestos del siguiente ejercicio.

En la sesión del 25 de enero de 1889, el Inspector de Carnes Aldape solicita un incremento de sus haberes que, a su juicio deberían pasar de las 180 pesetas anuales que venía percibiendo a las 555 pesetas; la Corporación presidida por Toribio de Aguirre, acordó incrementar la dotación presupuestaria, fijándola en 500 pesetas anuales.

Volvería a insistir nuestro protagonista en el levantamiento de su incompatibilidad y su nombramiento en propiedad el 26 de abril de 1889, pero el criterio municipal permanecería inflexible en lo que a la renuncia de una de las dos plazas se refería, pero sentó un precedente que aprovecharían el 29 de noviembre del mismo año los vecinos de la localidad, Juan Azcoaga, Juan Urrutia, Pablo Ugalde, Evaristo Aguinagalde, Domingo Sagasta y Juan Mari Acha para denunciar la situación del Sr. Aldape, exigiendo una solución¹¹⁷ y nuevamente, como ya lo hiciera en anteriores ocasiones, optó por renunciar al sueldo, que no al cargo de Inspector de Carnes, rogándole se le permitiera seguir actuando gratis, pero percibiendo los aranceles que son propios a su actividad profesional, a lo que la Corporación accede, desistiendo de declarar la vacante¹¹⁸.

Los vecinos recurrirían ante el Gobernador civil y éste les daría la razón en febrero de 1890, por lo que la Corporación debería convocar la vacante; la resolución gubernativa no fue aceptada de buen grado por parte de los corporativos, acordándose por votación y por la mínima diferencia, recurrirla en alzada, lo que no fue posible porque no votaron la mitad más uno de los concejales, como establecía la legislación, habida cuenta la abstención de tres.

(116) AMM. Libro de Actas 1878-1890, folio 323 vto.

(117) AMM. Libro de Actas 1878-1890, folio 443.

(118) AMM. Libro de Actas 1878-1890, folios 443 vto y 444.

El 7 de marzo de 1890, en la sesión que presidía el Alcalde Ramón Barrena, se dio cuenta de la solicitud de los vecinos Juan Azcoaga y Juan María Acha solicitando se declarase la vacante de Inspector de Carnes con la dotación anual de 500 pesetas, por considerar que la resolución gubernativa del pasado 13 de febrero era firme. Volvió a someterse a votación la procedencia o no de tal convocatoria, arrojando un resultado mayoritario sobre la necesidad de sacar a concurso público el nombramiento.

Volvió a recurrir tal acuerdo nuestro veterinario y secretario de Juzgado, pero el Gobernador confirmaría la decisión municipal; no conforme Aldape, recurrió enalzada al Ministro de la Gobernación, pero en enero de 1891 se le comunicaría que su solicitud no era aceptada¹¹⁹, optando resignadamente, por despedirse de la actividad veterinaria oficial en la villa y su entorno.

En 1904 ya no era secretario del juzgado municipal de Mondragón.

No ha sido posible localizar el lugar y fecha de su fallecimiento, pero podemos asegurar que no fue en Mondragón.

Bonifacio Herrador Estévez

En la sesión municipal del 16 de mayo de 1890, bajo la presidencia del Alcalde Ramón Barrena, se acordó el nombramiento como Inspector de Carnes en régimen de interinidad, a favor de D. Bonifacio Herrador Estévez, Veterinario de 1ª Clase que había venido a fijar su residencia en la villa¹²⁰.

Nació en Nava del Rey (Valladolid), hijo de Ildefonso Herrador, natural de Fuente del Rey (Salamanca) y de Juana Estévez, de Nava del Rey.

Inició sus estudios de veterinaria en la Escuela de León en el curso 1878/79, aprobando el primer curso, para trasladarse posteriormente a la Escuela de Madrid, donde finalizaría sus estudios en 1889¹²¹.

Casó con Benita Sagasta Gorosabel, de Mondragón, al igual que sus padres, Agustín y Mª Martina; el matrimonio fijó su residencia en la calle Iturrioz, 24, segundo y tendrían cuando menos cuatro hijos, Ildefonso, Leonardo, Agustín, y Mariano, fallecidos estos dos últimos en 1915 y 1914 respectivamente, a consecuencia de la tuberculosis.

(119) AMM. Libro de Actas 1890-1895, folio 26.

(120) AMM. Libro de Actas 1878-1890, folio 466 vto.

(121) Secretaría de la Facultad de Veterinaria de Madrid (SFVM). Libro de Matrículas 31, folio 201.

El 19 de setiembre de 1890 sometió a la aprobación de la Corporación un texto de bando recordando al vecindario la obligatoriedad de notificar la fecha y hora de matanza y someter a la inspección gratuita de las carnes de cerdos sacrificados, bajo la amenaza de sanción a quienes incumplieran tan requisito.

En la sesión municipal del 12 de diciembre de 1890, se confirmaba el nombramiento en propiedad, del Inspector de Carnes D. Bonifacio Herrador¹²².

El 4 de setiembre de 1891, la Corporación que presidía el Alcalde Severino Samperio tuvo conocimiento de la solicitud firmada por el vecino José Balanzategui y la mayoría de los vecinos labradores de la villa, solicitando se nombrara Inspector de Carnes al veterinario D. Nicomedes Zuazaga y Bilbao, veterinario con ejercicio libre y residente en la villa, toda vez que el actualmente nombrado no poseía el idioma vascongado, al contrario que el ahora propuesto; la Corporación mondragonesa acordó que esta circunstancia no era motivo suficiente para cesar al Sr. Herrador Estévez¹²³.

En la sesión municipal del 7 de octubre de 1892 bajo la Presidencia del Alcalde Severino Samperio, se leyó el memorial suscrito por Ramón Barrera y otros cuatro vecinos de la villa solicitando *se restableciera la inspección sanitaria a la pescadería, legumbres y demás que se había suprimido desde el pasado primero de julio, para que se atendiera esa importante rama de la Sanidad*, acordándose crear la vacante de *Veterinario municipal para la inspección gratuita de corderos, ganado de cerda e inspección de pescados frescos, con una dotación anual de 180 pesetas*¹²⁴, con cargo al capítulo de Imprevistos, hasta la aprobación del nuevo presupuesto municipal.

Al nuevo cargo se presentarían D. Nicomedes Zuazaga y D. Bonifacio Herrador, acordándose el 21 de octubre de 1892 el nombramiento de este último, toda vez que no existía incompatibilidad según la resolución dictada por el Gobernador civil el 23 de mayo del mismo año.

Como curiosidad, anotamos que en la sesión del 20 de mayo de 1894 que presidió el Alcalde Luis de Ercilla y Aguirre¹²⁵, se abonó el importe de los alevines de trucha que procedentes del Monasterio de Piedra, en Alhama de Aragón (Zaragoza), se utilizaron para repoblar el río del barrio de Veneras.

(122) AMM. Libro de Actas 1890-1895, folio 23.

(123) AMM. Libro de Actas 1890-1895, folio 54.

(124) AMM. Libro de Actas 1890-1895, folio 90 vto.

(125) AMM. Libro de Actas 1890-1895, folio 154 vto.

El 5 de noviembre de 1894¹²⁶, la Corporación analizaba un escrito del Inspector municipal veterinario, solicitando se habilitara un local municipal para la inspección de las carnes de porcino porque si debía desplazarse a inspeccionarlos en sus lugares de sacrificio, debería percibir un mínimo de 0,25 pesetas por res inspeccionada; el Secretario recordó que en las condiciones de su nombramiento se establecía la inspección gratuita.

El 23 de julio de 1895, se formó la comisión municipal para la elección del lugar donde se construiría el nuevo matadero; en la comisión, junto a los ediles Ercilla, Rezusta y Goñi, se integrarían el médico Añibarro y el veterinario Herrador Estévez¹²⁷, como miembros de la Junta municipal de Sanidad, matadero que, aprobado su proyecto en junio de 1900, se inauguraría en 1902 y que fue construido en el vértice que forman los ríos Deba y Aramaiona, ocupando más de dieciséis áreas de superficie.

En julio de 1896, se celebró en Mondragón por vez primera el Concurso provincial de Agricultura y Ganadería, donde nuestro protagonista se integró en el Jurado de la Exposición de Ganado.

En octubre de 1896, Herrador colaboró con el Ayuntamiento y la Diputación, en la búsqueda del caserío más adecuado para albergar una parada con el toro semental de raza parda alpina o suiza, recién importado por la institución provincial desde el país alpino, con el objetivo de mejorar el ganado vacuno de la provincia y que, en esta ocasión, correspondía a Mondragón, barajándose como lugar idóneo las inmediaciones del puente de San Prudencio; finalmente se ubicaría la parada en el caserío *Kataide*.

En julio de 1899 redactó un Reglamento para el Matadero que sería aprobado en la sesión del 14 de julio de 1899, siendo Alcalde Fermín Rezusta¹²⁸ y en noviembre del mismo año se le autorizaba a cobrar 50 cts. por cada cerdo que tuviera que inspeccionar fuera del casco de la población.

El 15 de junio de 1900, la Corporación aprobaba las condiciones que deberían reunir los locales destinados a la venta de pescado fresco, entre las que se contemplaba el informe preceptivo del Inspector de Carnes para el local y la diaria inspección sanitaria del producto, antes de su puesta a la venta.

(126) AMM. Libro de Actas 1890-1895, folios 174 vto y 175.

(127) AMM. Libro de Actas 1895-1898, folio 30.

(128) AMM. Libro de Actas 1899-1900; 14-A-1, folio 19 vto.

El 5 de setiembre de 1904¹²⁹, siendo Alcalde José M^a Herrasti, fue objeto de la apertura de un expediente en su condición de administrador del matadero, por presuntas irregularidades en la gestión del matadero, consistentes en falta de consideración y trato vejatorio a los matarifes. El 19 de setiembre¹³⁰, se ampliaban los posibles cargos por parte del concejal Toribio Aguirre quien manifestaba que siendo alcalde accidental, se le presentaron varios individuos de la Sociedad Reguladora solicitándole autorización para realizar la matanza de una res aquel mismo día, fuera de las horas establecidas; el Sr. Aguirre les extendió una tarjeta rogando al veterinario Sr. Herrador accediera por favor, no como una orden, a la solicitud de los industriales, pero obtuvieron la negativa por respuesta.

El 3 de octubre de 1904, Bonifacio Herrador renunciaba al cargo de administrador del matadero argumentando no tener tiempo para atenderlo debidamente¹³¹.

En la sesión plenaria celebrada el 20 de marzo de 1905 bajo la presidencia de José M^a Herrasti, se analizaron las denuncias que pusiera el rematante de la plaza de abastos Amador Berecibar contra el Inspector de Carnes D. Bonifacio Herrador por cobrar 5 cts. por cada cordero sacrificado inspeccionado y por extralimitarse en sus funciones inspectoras en el mercado de abastos¹³². El 27 de marzo se acordó recordar al veterinario que las inspecciones de corderos eran gratuitas, por entrar entre las funciones propias de su cargo, según lo acordado en octubre de 1892.

En esa misma sesión, el concejal Andrés Inda solicitaría se continuara con el expediente incoado al administrador dimisionario.

El 20 de noviembre de 1905, el Ayuntamiento Pleno presidido por el Alcalde José M^a Herrasti Ozaeta, a solicitud de los vecinos Vicente Otaduy consortes, acordó crear una feria de ganado caballar y asnal que se celebraría en Mondragón cada 21 de diciembre, instituyendo unos premios en metálico para los mejores ejemplares que se presentaran, elegidos por un jurado formado por el Alcalde, don Bonifacio Herrado como veterinario municipal y los peritos Joaquín Azcoaga Rezusta y Antero Milikua¹³³.

(129) AMM. Libro de Actas 17.2.1904-20.8.1906, 16-A-1, folio 42.

(130) Idem, folio 44.

(131) Idem, folio 53 vto.

(132) Idem, folios 98 y 98 vto.

(133) Idem, folio 139 vto. y 142 vto.

En enero de 1906, Bonifacio Herrador Sagasta figura en la relación de electores contribuyentes, con domicilio en Arrabal, 24.

En la sesión del 29 de julio de 1907, presidida por el Alcalde José M^a Herrasti, se acordó abonar al veterinario municipal los gastos ocasionados por sus traslados a Bergara con motivo de la detención, el 17 de julio del tratante de Bergara, Sebastián Lizarralde, que trasladaba clandestinamente una vaca aquejada de una enfermedad infecciosa; puestos ambos a disposición del Gobernador civil, se ordenó el sacrificio de la res ante el Inspector provincial Veterinario, Subdelegado de Veterinaria del partido judicial y el propio Sr. Herrador; la posterior necropsia, confirmó el diagnóstico del veterinario mondragonés. Además del abono, también se acordó felicitar a D. Bonifacio Herrador Estévez¹³⁴.

En setiembre de 1907, volvería a tener otro encontronazo nuestro veterinario con el Alcalde Herrasti, al ordenarle éste inspeccionara el pescado fresco, pescaderías y puestos de verduras, a lo que le respondió el facultativo que lo hacía por sumisión y respeto, que no por obligación pues a su juicio y conforme a lo establecido en el Real Decreto de 12 de enero de 1904, era una competencia del médico titular. A la vista de ello, el Alcalde ordenaba se fijaran las obligaciones que conforme a la legislación vigente le eran propias al veterinario municipal¹³⁵.

No debieron prosperar las tesis del veterinario y debió admitirlo, porque el 30 de mayo de 1910, siendo Alcalde Higinio Rezusta, se condenaba al pescatero Mateo Altuna a abonar los gastos ocasionados en el Laboratorio comarcal de Bergara por los análisis de unas muestras de pescado que nuestro



Segunda puerta medieval de
Arrasate-Mondragón.

(134) AMM. Libro de Actas 3.9.1906.31.12.1908. 17-A-1, folio 190.

(135) AMM. Libro de Actas 3.9.1906.31.12.1908. 17-A-1, folios 206 y 207.

inspector, sospechando de su mal estado, había remitido y que los resultados analíticos confirmaban las sospechas¹³⁶.

Otro duro golpe a los intereses pecuniarios de nuestro protagonista sería el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en su sesión plenaria del 24 de abril de 1911, siendo Alcalde Isidro Ezcurra¹³⁷ como consecuencia de la aplicación de la Ley de Policía Sanitaria de los animales domésticos y la necesidad de expedición de una Guía de Origen y Sanidad Pecuaria a los animales que concurrieran a ferias y mercados, con la particularidad que el acuerdo matizaba que su expedición sería gratuita, por considerar entraba dentro de las obligaciones propias del cargo, para lo que el Ayuntamiento facilitaría al Veterinario Municipal, el material impreso y el auxilio de un administrativo, pero además trasladaría la decisión a los alcaldes de barrio, para su transmisión a los ganaderos y al resto de ayuntamientos guipuzcoanos, invitándoles a obrar de idéntica forma, para lo que se constituía una comisión integrada por el alcalde, los dos tenientes de alcalde y el concejal Sr. Alegría.

No quedó inmune al acuerdo don Bonifacio; de hecho, en la siguiente sesión, el primero de mayo de 1911, tanto el alcalde Rezusta como el concejal José Azcoaga, se desmarcaron del acuerdo por considerarlos improcedentes, de un alcance muy superior a lo que pretendían y fuera de las competencias municipales; al no aceptar este cambio el resto de los corporativos, el Alcalde renunció a formar parte de la comisión creada. En esta misma sesión, don Bonifacio acataba la orden, sin perjuicio de recurrirla.

El 27 de junio de 1911, la Corporación se enteraba de la existencia de varios casos de glosopeda en reses vacunas del término municipal, de la visita del Inspector provincial de Sanidad Pecuaria y de la prohibición de celebrar la feria de los viernes con periodicidad quincenal, como era costumbre hasta que se declarara extinguida la epizootia, lo que ocurriría el 21 de agosto.

El 20 de noviembre de 1911, se acordó autorizar el paso del ganado, únicamente con destino al matadero, por el Portazgo de Santa Agueda, previo reconocimiento del veterinario municipal, toda vez que en Aramaiona está vacante la plaza y la documentación que acompaña a las reses viene firmada únicamente por el alcalde del valle alavés¹³⁸.

(136) AMM. Libro de Actas 23.8.1909-22.8.1910. 18-A-1, folio 170.

(137) AMM. Libro de Actas 23.8.1910-10.2.1912. 19-A-1, folios 95-96.

(138) AMM. Libro de Actas 23.8.1910-10.2.1912. 19-A-1, folio 153.

En la sesión municipal de 2 de noviembre de 1916, celebrada bajo la presidencia del Alcalde Juan Martín Aréjola Leyva, ante la detección y eliminación de varios casos de vacas tuberculosas en los caseríos del municipio, la Corporación por unanimidad, dio un voto de gracias y reconocimiento al Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria D. Bonifacio Herrador¹³⁹.

En la sesión municipal celebrada el 30 de abril de 1918¹⁴⁰, siendo alcalde Juan Goñi, el concejal Sr. Aréjola Leyre se interesó por la frecuencia con la que se hacían las determinaciones de la densidad de la leche, ante la evidencia de comercialización de leche aguada, solicitando se ordenara al veterinario y alguaciles un celo extremado en esta práctica que, proponía, se ampliara también a la toma de muestras de productos de confitería y su remisión al laboratorio de Bergara.

D. Bonifacio desempeñaría las funciones de Inspector municipal Veterinario de Mondragón, hasta su fallecimiento en noviembre de 1918¹⁴¹, en un lugar que no hemos podido averiguar

Ildefonso Herrador Sagasta

Durante la enfermedad de su padre, D. Bonifacio, Ildefonso ya actuaba en Mondragón en calidad de “veterinario sustituto”.

Nacido en Mondragón el 12 de marzo de 1891, hijo de Bonifacio y de Benita Sagasta¹⁴². Sus abuelos paternos fueron Ildefonso y Juana Estévez; los maternos, Agustín Sagasta y Martina Gorosabel, naturales de Mondragón.

Ingresó en la Escuela de Veterinaria de León en octubre de 1909, finalizando, con un expediente discreto el 16 de junio de 1914¹⁴³.

Se casó en Urduliz (Bizkaia) el 2 de abril de 1921 con M^a Pilar de Arteta y Zabala.



(139) AMM. Libro de Actas 1916-1917; folio 39 vto.

(140) AMM. Libro de Actas año 1918. 24-A-1.

(141) AMM. Libro de Actas año 1918. 24-A-1.

(142) AHDG; P-01034; Libro 18 de bautizados, folio 45 vto., asiento 22.

(143) Secretaría Facultad de Veterinaria de León (SFVL).

En la sesión del 18 de diciembre de 1918, presidida por el Alcalde Juan Goñi, se aprobaron las bases para la provisión en propiedad de la plaza de Inspector municipal de Carnes y de Sanidad Pecuaria, dotada con 1.500 pesetas anuales, importe en el que se incluía la administración del matadero y en la del 1 de enero de 1919, además de nombrar a D. Ildefonso Herrador Sagasta administrados del matadero, se acordaba anunciar la vacante.

Veterinario municipal de Mondragón desde el 28 de febrero de 1919 hasta su jubilación el 12 de marzo de 1961.

Estaba considerado como muy culto, siendo muy apreciado por sus compañeros sobre los que tenía gran influencia; competente y caballeroso.

En el aspecto profesional, comentaba Rafael Uribarrena, que fuera Veterinario Titular de Aramaiona, que no era muy aficionado a la clínica por los caseríos, centrandó su actividad en los aspectos oficiales municipales, que le ocupaban gran parte de la jornada.

En diciembre de 1962, Herrador gozaba de ocho quinquenios¹⁴⁴; falleció a partir de ese año, sin que hayamos localizado el lugar y fecha.

Miguel De Prada San Román

Desempeñó la interinidad de Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa), desde el 16 de marzo de 1961, hasta el 10 de junio de 1962, en que tomó posesión de la plaza su Titular, Elías Ormaza, trasladándose a Billabona (Gipuzkoa), donde permanecería hasta setiembre de 1963.



Colegiado en Gipuzkoa con el número 124.

Opositó al Cuerpo de Veterinarios Titulares, obteniendo plaza.

Por Orden de 22 de julio de 1963 por la que se aprueba con carácter provisional la adjudicación de plazas de veterinarios titulares¹⁴⁵, es trasladado a Villardefrades (Valladolid) y en 1974 a Villagarcía de Campos, también en la provincia vallisoletana donde permanecería un año porque,

(144) AMA. 359-26.

(145) BOE nº 207 de 29.8.1963.

en virtud de resolución¹⁴⁶ del pertinente concurso de traslados, en julio de 1964, pasa destinado a la primera plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

El 4 de octubre de 2000, coincidiendo con su jubilación, en un solemne acto fue nombrado Colegiado de Honor del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid.

Elías Ormaza Aguirre¹⁴⁷

Nació en Maruri (Bizkaia), el 20 de julio de 1914, hijo de José y Teodora, de muy pequeño se debió trasladar a Bermeo, localidad costera de la que se sentía hijo.

Cursó la carrera en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, donde ingresó en 1933, con 19 años, finalizando en 1941 tras el paréntesis bélico.

Ignorando el motivo, Ormaza padecía una leve cojera.

En 1942 ingresó en el Cuerpo de Inspectores municipales Veterinarios, por oposición, siendo destinado a la segunda plaza de Bermeo, Mundaka y Pedernales (Bizkaia).

En virtud de un concurso de traslados, el 6 de marzo de 1947, Ormaza tomaba posesión de la plaza de Veterinario Titular de Azkoitia, donde permanecería por espacio de quince años. Al resolverse el concurso de traslados de 24 de mayo de 1962¹⁴⁸, Ormaza se desplazaba a Mondragón¹⁴⁹.

En 1964, se trasladó a Basauri (Bizkaia), donde adquiriría cierto protagonismo al detectar un cerdo infestado de triquina.

Falleció con 91 años y sin abandonar su soltería, en mayo de 2005.



(146) BOE nº 169 de 15.7.1964.

(147) El Boletín de la RSBAP LIX, 2003-2, publica el trabajo del mismo autor *De albéitares y veterinarios municipales en el Valle del Iraurgi, 1861-1990*, donde se describe la semblanza de Elías Ormaza Aguirre.

(148) BOE de 24 de mayo de 1962.

(149) Archivo Municipal de Azkoitia (AMAz). Bibliorato 2077-07.

José María Tellería Olañeta

Cuando desarrollábamos su semblanza en el apartado correspondiente a Eskoriatza, hemos mencionado que ocupó la plaza de Arrasate-Mondragón, con carácter de interinidad entre el 16 de diciembre de 1964 y el 17 de abril de 1967.

Regresaría posteriormente como destino provisional, siendo ya funcionario de carrera, el 26 de noviembre de 1980, permaneciendo hasta el 23 de mayo de 1983 en que fue destinado a Tolosa.

Manuel Añívarro Casado

Nació en Valderas (León) el 14 de setiembre de 1907.



Casó con Emma Abad y el matrimonio tendrá cinco hijos, cuatro féminas y un varón.

Los primeros años de su ejercicio profesional fueron en Boñar (León), para trasladarse en junio de 1943, a Medina de Ríoseco (Valladolid) donde ejercería como Veterinario Titular, hasta el 15 de abril de 1967.

Colegiado en el Colegio de Valladolid con el número 172 y en el de Gipuzkoa con el número 141.

En su etapa vallisoletana colaboró en la organización del Cursillo teórico-práctico de Análisis de Leches y sus derivados, que se celebró entre los días 2 y 11 de junio de 1949, en Medina de Ríoseco, organizado por la Junta provincial de Fomento Pecuario.

También participó en el primer Curso de Inseminación Artificial Ganadera que se celebró en la Granja de la Diputación de Valladolid, organizado por la Dirección General de Ganadería y celebrado en noviembre de 1952.

Cuando llevaba veinticuatro años de actividad profesional en tierras castellanas, causó baja para trasladarse a Gipuzkoa, en virtud del concurso de traslados¹⁵⁰ tomando posesión de la Titular de Mondragón, localidad en la que residía y trabaja como Arquitecto Técnico municipal su hijo Manuel, el 17 de

(150) Actualidad Veterinaria, nº 324 de diciembre de 1965. Pp. 565-572.

abril de 1967, permaneciendo hasta su jubilación, el 13 de octubre del mismo año.

Una vez jubilado oficialmente y ante las dificultades existentes para cubrir la plaza, se le contrató desde el 14 de octubre de 1977 hasta el 30 de diciembre de 1978.

En 1979 se le diagnosticó una dolencia pulmonar y por consejo médico trasladó su residencia a Alicante.

Gran aficionado a la caza y a los toros, en donde demostraba sus conocimientos y experiencia de gran aficionado, apuntalados por su experiencia como veterinario oficial en numerosas corridas, en su etapa en Medina de Rioseco.

Los paseos por el monte y el campo, con o sin escopeta, contemplando la naturaleza, eran otros de sus pasatiempos favoritos.

Prefería la moto como sistema de transporte en vez del coche, al que tenía cierto rechazo. Dada su especial habilidad en el bricolaje, era el único “*mecánico autorizado*” para las reparaciones y operaciones de mantenimiento de sus motos.

Lector incansable de libros temáticos. Buen conversador y aficionado al trato en cuadrilla, incluido el chiquiteo, por lo que no tuvo dificultades para integrarse en la vida social mondragonesa.

Falleció en Alicante el 29 de agosto de 2002.

Rafael- Francisco Uribarrena Barrecheguren



Esta relación de veterinarios del Valle del Alto Deba no estaría completa si no mencionáramos a Rafael Uribarrena, aunque él nunca fuera veterinario municipal de ninguno de los ayuntamientos del Valle, sino del vecino Valle de Aramaiona, en el territorio alavés, pero ejerció la clínica, especialmente de vacuno, en todo el Alto Deba, para disgusto de algunos veterinarios que le consideran su directa competencia y alivio de otros que no estaban especialmente interesados en el peregrinaje por los caseríos a cualquier hora del día o de la noche y habían orientado su actividad profesional hacia otros derroteros.

Le entrevisté en su domicilio del barrio Altamira de Busturia (Bizkaia), la tarde del 27 de noviembre de 2007 y con sus 88 años, tenía la apariencia de un hombre feliz; abrigado, junto al fuego bajo, disculpando la ausencia de su esposa que estaba resfriada, Rafael fue explicando el motivo de su felicidad, esa sensación que los militares definen como la satisfacción del deber cumplido. Y no es para menos.

Nació en Gernika al año 1919, en el seno de la familia numerosa que formaron su aita (padre) Pedro Uribarrena y Erezuma, veterinario de la villa foral y su ama (madre) Rosa, natural de Okendo (Álava) con sus otros siete hermanos. Su abuelo paterno, Pedro, era natural de Yurreta (Bizkaia) y de oficio herrador, vecino de Gernika.

Su padre estudió en la Escuela de Veterinaria de León, en la que ingresó en 1907,

con una certificación expedida por el Instituto General y Técnico de Vizcaya en la que se hacía constar tenía aprobados los estudios de las asignaturas que se exigen para ingresar en la Escuela de Veterinaria con arreglo al Plan de Estudios establecido por Real Decreto de 17 de agosto de 1904,

matriculándose algunos cursos como oficial y otros como libre, finalizando en 1910.

El ejemplo de su padre y también el de su hermano mayor Antonio, le animaron a continuar sus pasos como veterinario; recuerda que lo tuvo claro desde el principio y como hicieran ellos, también se desplazó a León, una vez que finalizó el bachillerato.

La Guerra le sorprendió en la capital leonesa y fue movilizado. A su familia le afectó el bombardeo de Gernika, les destruyó la casa, muebles, enseres... se quedaron en la calle, con lo puesto y tuvieron que vivir recogidos en casa de unos amigos de sus padres.

Su hermano mayor Antonio Luis, nacido el 8 de setiembre de 1915, se fue voluntario con un batallón del Eusko Gudarostea (Ejército Vasco), estuvo en el frente de Elgeta y murió poco después de finalizar la contienda de donde regresó enfermo, seguramente tuberculoso.

Finalizó los estudios el 16 de junio de 1945, con un brillante expediente en el que se contabilizan diez sobresalientes, 3 matrículas de honor, siete notables y ocho aprobados¹⁵¹.

(151) SFVL.

Preparó las oposiciones a Titulares, aprobando y eligiendo como destino el Valle de Aramaiona (Álava), con residencia en el pueblo de Ibarra.

Casó en 1947 con Edurne Echevarria Insausti, natural de Busturia y el matrimonio tuvo un hijo Rafael, en noviembre de 2007 Jefe del Servicio de Digestivo en el Hospital *Miguel Servet* de Zaragoza quien a su vez, tendría dos hijos, uno de ellos también médico de digestivo en el mismo hospital, casado a su vez con otra médico con la que tiene tres vástagos, biznietos de nuestro protagonista; su nieta política, prepara un segundo MIR, esta vez en anestesiología; esta familia, a pesar de residir en Zaragoza, son el motivo de la sensación de felicidad que Rafael transmite.

Pero volvamos al veterinario Uribarrena, ya instalado en un Aramaiona que carece de carreteras para enlazar con sus numerosos y desperdigados barrios, uno de ellos Olaeta, cerca de Villarreal-Legutiano y Otxandio (Bizkaia).

Uribarrena guarda un imborrable recuerdo de aquel extenso Valle alavés por la acogida fenomenal de la que fue objeto; auxiliado por la bicicleta en algunas ocasiones y caminando otras muchas, atendía los casos clínicos que se le presentaban y que hasta su llegada, apenas recibieron respuesta de los profesionales que ejercieron en la localidad con anterioridad. Más tarde compraría una moto Montesa a Lazkaray de Vitoria, al mismo que después le compraría el Citroën.

Tuvo fama de gran clínico y auténtico especialista en los partos de vacuno, a los que confiesa, era muy aficionado; conocía todos los trucos que aprendió con su padre y no había maniobra, por muy incómoda que resultara, que no realizara hasta alcanzar el éxito; su fama se extendió rápidamente a Mondragón, Aretxabaleta, incluso hasta Bergara por el lado guipuzcoano y a Villarreal-Legutiano por el alavés, lo que le supuso tirantezas con los titulares de aquellos partidos veterinarios, Herrador, Camacho en el lado guipuzcoano y Pedro Goikoetxea por el alavés. Estaba colegiado en Gipuzkoa con el número 144.

Estaba convencido de su habilidad para los partos. En clínica general, en ocasiones le acompañaba la suerte. Además, haciendo uso de un espíritu liberal, afirmaba que si el ganadero le llamaba, él acudía e intentaba solucionar, con la mayor discreción y sin hacer comentarios peyorativos o negativos de quienes podrían haber actuado en el mismo escenario con anterioridad, aunque admite que se enfadaran sus colegas.

Posteriormente se trasladaría a Bermeo (Bizkaia) donde alcanzaría la jubilación al cumplir los 70 años.

Su función en Bermeo fue la de controlar sanitariamente el matadero municipal y las industrias pesqueras asentadas en la localidad, sin apenas ejercer la clínica.

Fue el primer presidente del matadero mancomunado de Durango.

Gran cazador, gustaba subir a Kruzeta, a la espera del pase de paloma, en muchas ocasiones acudía acompañado de su hijo, siendo éste un chaval de siete u ocho años, para imbuirle en la afición. Según su experiencia, “*el que es buen cazador, no es mala persona*”; también le gustaba la caza de la malviz y de la codorniz, para lo que se desplazaba a Burgos. Nunca le gustó la caza mayor, a pesar de su abundancia en aquel paraje alavés. En ocasiones, durante sus ausencias dejaba las labores del partido al entonces recién titulado, Carlos Gárate Ibargüen, oriundo de Aramaiona.

Gran lector, afición que fue dejando de lado con el paso del tiempo, también destacó como jugador de mus. Jugando de pareja con el veterinario Inocencio Arrien, ganaron el VII Campeonato de mus del Batzoki de Busturia en 1989, derrotando a los campeones de Busturia “*de siempre*”; mientras lo recordaba, reía con ganas.

Falleció en abril de 2008 en Zaragoza.

Carlos Garate Ibargüen



Oriundo de Aramaiona (Álava), accedió a la interinidad de Arrasate-Mondragón el 2 de enero de 1979, permaneciendo en la misma hasta el 26 de noviembre de 1980, fecha en que fue relevado por el funcionario titular, José M^a Tellería Olañeta y hubo de desplazarse a la plaza de Bidegoyan.

Funcionario de carrera de la Administración vasca, en la actualidad permanece en activo, motivo por el que omitimos su semblanza profesional.

Iñaki Bengoa Echeverría

Nació en Aretxabaleta (Gipuzkoa), el 13 de enero de 1933, hijo de Alejandro y Marcelina.

Estudió en la Facultad de León, finalizando hacia 1955.

Desde el año 1956 hasta 1961, se dedicó al ejercicio libre de la profesión por todo el Valle del Deba, desde Gatzaga-Salinas hasta Placencia.

Colegiado nº 116 el 1 de setiembre de 1959.

Casó con D^a Eguzkiñe Landaluze Goikolea y el matrimonio tendría un hijo.

Veterinario Titular interino en Plazencia, desde el 23 de octubre de 1961 hasta el 13 de junio de 1962. Accedió a una plaza de Técnicos veterinarios en Campañas de Saneamiento Ganadero¹⁵², siendo destinado a la Jefatura provincial de Gipuzkoa el 2 de enero de 1963, permaneciendo hasta enero de 1965.

Por Resolución de la Dirección general de Ganadería¹⁵³ del concurso de méritos para la provisión de 248 plazas de Técnicos Veterinarios con destino a los nuevos servicios relacionados con el Plan de Desarrollo Económico, obtiene plaza, siendo destinado al Laboratorio Regional Pecuario de Bilbao en enero de 1965, donde permanecería hasta marzo del mismo año.

En marzo de 1965 se hace cargo del Circuito de Inseminación Artificial Ganadera de Mondragón, donde permanecerá hasta el 9 de febrero de 1976.

Accede a una plaza de Veterinario Titular¹⁵⁴, en adjudicación provisional, en el burgalés Valle de Mena, el 9 de febrero de 1976, donde permanecerá hasta el 31 de octubre de 1977, para incorporarse a la Delegación provincial de Agricultura de Gipuzkoa donde prestará servicios hasta el 2 de setiembre de 1978.

Veterinario Titular interino en Oñati, desde el 2 de setiembre de 1978 hasta el 3 de julio de 1983 en que pasa a ocupar la misma plaza, esta vez como fun-



(152) Actualidad Veterinaria, nº 181 de enero de 1963. Pág. 18.

(153) BOE nº 255 de 23.10.64.

(154) BOE nº 242 de 9.10.1975.

cionario de carrera, en Arrasate-Mondragón, permaneciendo en el cargo hasta su jubilación en 1998. Además, desde el 7 de junio de 1990, se responsabilizaría de la inspección sanitaria del Matadero de Codornices de Bergara.

Falleció en su domicilio de Arrasate-Mondragón el 3 de febrero de 2008.